



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Campus de Excelencia INTERNACIONAL

PROGRAMA
DOCENTIA

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA 16^a CONVOCATORIA

**Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de
la Universidad de Burgos**

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en sesión de
13 de septiembre de 2024



Este informe ha sido elaborado por
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Instituto de Formación e Innovación Educativa
Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital. Unidad Técnica de Calidad

La estructura del informe sigue las directrices expuestas en el Anexo VI del Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado Universitario de ANECA y las Agencias Autonómicas para la Calidad del Sistema Universitario, en su actualización de 20 de mayo de 2021.

Contenido

Resumen y desarrollo de la 16ª convocatoria.....	4
1.1. Evolución y Alcance acumulado	4
1.2. Desarrollo.....	5
1.3. Incidencias.....	6
1.4. Satisfacción de los grupos de interés.....	8
1. Resultados de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y del profesorado participante	8
2. Resultados de satisfacción de los estudiantes	12
Resultados.....	13
2.1. Centro.....	13
2.2. Departamento.....	16
2.3. Titulación.....	19
2.4. Tipo de evaluación (Experimentado – Novel).....	20
2.5. Categoría profesional.....	20
2.6. Acumulado desde la 4ª hasta la 16ª.....	22
Ejecución de las consecuencias	24
2.6. Individuales – Para el profesor.....	24
2.7. Para Universidad, Centros, Títulos y departamento	25
2.8. En el Plan de Formación del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE) ...	25
2.9. En los procesos de acreditación del profesorado	25
2.10. En otros procesos.....	25
Seguimiento y Mejora continua de la Actividad Docente.....	26
Modelo de Excelencia Docente – Marco Desarrollo Profesional	30
ANEXO. Estudio estadístico comparativo entre convocatorias	33

Resumen y desarrollo de la 16ª convocatoria

La Universidad de Burgos estableció un convenio de colaboración para la evaluación de la actividad docente del profesorado con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en 2007. Desde la firma de dicho convenio, se han desarrollado dos modelos de evaluación, que se han regido por un Manual que ha experimentado cuatro modificaciones, desarrollándose la 16ª convocatoria bajo la versión 4.06. El Modelo de Evaluación Docente de la Universidad de Burgos recibió por primera vez la certificación de la implantación de su modelo por la ANECA y la ACSUCYL con fecha 9 de marzo de 2016 y con fecha de 22 de junio de 2021 recibió la recertificación de la implantación de su modelo por la ANECA y la ACSUCYL.

A lo largo de los años de implantación se han llevado a efecto 16 convocatorias de evaluación de la actividad docente, en las que se ha completado la evaluación acumulada de la actividad docente de 1137 profesores (Tabla 1). La decimosexta convocatoria es la undécima convocatoria en la que el profesorado puede repetir evaluación de la actividad docente, presentando en la 16ª convocatoria un 26,26% del profesorado participante que ha sido evaluado al menos dos veces. Esta situación refuerza la robustez del modelo y el asentamiento de la cultura de la calidad en el profesorado de la Universidad de Burgos.

Tabla 1. Evolución del número de profesores evaluados

Convocatoria	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª
Profesorado evaluado (N.º)	88	48	64	27	85	102	64	64	66	76	93	67	84	52	58	99
Profesorado evaluado al menos en una 2ª convocatoria (%)	-	-	-	-	-	84	69	72	47	67	80	33	51	33	43	26

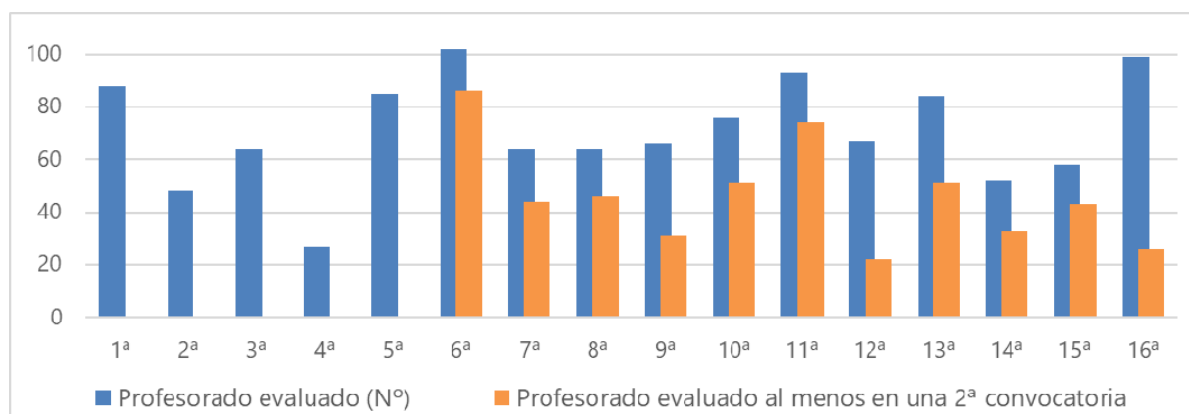


Gráfico 1. Evolución de la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los alumnos

1.1. Evolución y Alcance acumulado

La consolidación y maduración del modelo de evaluación se muestra en el porcentaje de profesores que vuelven a presentarse a evaluación al menos una segunda convocatoria (Tabla 1), en el descenso en el número de incidencias por profesor a lo largo del proceso de evaluación (ver punto 1.3), en el tiempo de respuesta técnica a las incidencias (ver punto 1.3) y en la satisfacción del profesorado participante (ver punto 1.5). El alcance de la evaluación de la actividad docente, esto es, el porcentaje de profesores que se han presentado a evaluación sobre el total de los que deberían haberlo hecho, se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

En esta 16ª se tiene una tasa de evaluación del 94,02%, con el colectivo de Catedráticos de Escuela Universitaria, Titular de Escuela Universitaria y Ayudantes Doctor con las tasas más elevada (100%) y el de Profesor Colaborador Fijo con una de las más bajas (22,22%), explicándose este aspecto por los procesos de promoción a figuras docentes superiores que se han ido desarrollando desde el curso 2016-2017 hasta la actualidad. Cabe destacar que el porcentaje de profesores a tiempo completo en Profesor Titular de Universidad ha sido de un 82,91% lo que avala la cultura de la evaluación de la calidad de la docencia en



figuras ya consolidadas desde el punto de vista de la carrera profesional. Lo que implica un logro de la difusión y aceptación de la evaluación de la actividad docente como un proceso de mejora continua de la práctica educativa en la Universidad de Burgos.

Tabla 2. Profesorado con actividad docente evaluada y tasa de evaluación por categorías

Categoría Profesional	Profesores en el ámbito de evaluación	Profesores con actividad docente evaluada hasta 16ª Convocatoria (incluida) ¹	Tasa de evaluación
1. Profesor Catedrático de Universidad	75	32	42,67%
2. Profesor Titular de Universidad	199	165	82,91%
3. Profesor Catedrático de Escuela Universitaria	5	15	100,00%
4. Profesor Titular de Escuela Universitaria	42	84	100,00%
5. Profesor Ayudante Doctor	96	105	100,00%
6. Profesor Contratado Doctor	76	69	90,79%
7. Profesor Colaborador Fijo	9	2	22,22%
	502	472	94,02%

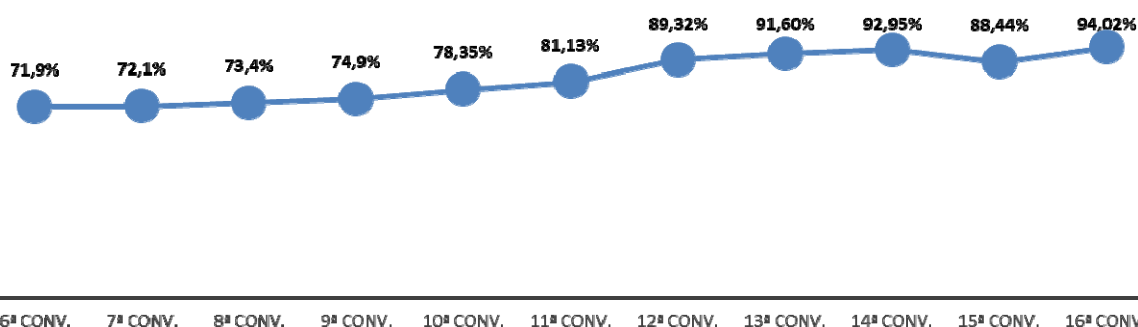


Gráfico 2. Evolución de la tasa de evaluación

La 16ª Convocatoria es la decima en que el profesorado se ha presentado en una convocatoria anterior. En la Tabla 3 se muestra la fracción de profesorado que ha realizado la evaluación al menos por segunda vez. La tasa de repetición en la 16ª Convocatoria es del 85,71%.

Tabla 3. Profesorado que se ha presentado en convocatorias precedentes y en la 16ª Convocatoria

Categoría Profesional	Repite		Presentados en 16ª Convocatoria	% repite
	Si	No		
1. Profesor Catedrático de Universidad	10	0	10	100,00%
2. Profesor Titular de Universidad	37	1	38	97,37%
3. Profesor Catedrático de Escuela Universitaria	0	0	0	-
4. Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	0	4	100,00%
5. Profesor Ayudante Doctor	3	12	15	20,00%
6. Profesor Contratado Doctor	16	0	16	100,00%
7. Profesor Colaborador Fijo	2	0	2	100,00%
8. Profesor Asociado	11	1	12	91,67%
9. Ayudante	0	0	0	-
10. Otras categorías	1	0	1	100,00%
	84	14	98	85,71%

1.2. Desarrollo.

En la 16ª Convocatoria el calendario aprobado en la Comisión de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos ha seguido el cronograma tipo establecido en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente:

- El 19 de septiembre de 2023 el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (en los sucesivos, el Vicerrectorado) publicó la 16ª Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del

¹ Se contabilizan de manera única cada profesor, no duplicando en caso de repetir evaluación.



Profesorado, en el Tablón Oficial de la UBU, en la página web de la UBU y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico.

- Del 18 al 29 de septiembre de 2023 los profesores presentaron su solicitud a través de la sede electrónica de la UBU y su carga en UBUDocentia del 2 al 3 de septiembre.
- La recopilación de la información en la aplicación UBU-DOCENTIA se realizó del 4 al 6 de octubre de 2023.
- La emisión de los informes por los responsables académicos y por el Servicio de Inspección se efectuó del 4 al 27 de octubre de 2023.
- La publicación de los datos para la elaboración del informe de evaluación se realizó el 30 de octubre de 2023.
- En caso de disconformidad con los datos, la fase de comunicación de incidencias sobre los datos recopilados al Vicerrectorado, se efectuó del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023.
- La resolución de las reclamaciones cuando el profesor está en desacuerdo con los datos se efectuó finalmente del 21 de noviembre al 24 de noviembre de 2023.
- El periodo de renunciaciones a seguir participando en dicha convocatoria se realizó del 30 de octubre al 27 de noviembre de 2023.
- La cumplimentación de datos y la elaboración de las Reflexiones según modelo facilitado en la aplicación UBU-DOCENTIA, fueron realizadas por los profesores participantes del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2023.
- Del 4 al 5 de diciembre de 2023, desde el Vicerrectorado se realizó la propuesta de exclusión en los casos previstos en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente (inicialmente del 28 de marzo al 1 de abril).
- La fase de alegaciones del profesorado a la propuesta de exclusión se realiza del 5 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 (inicialmente del 31 de marzo al 13 de abril) y la resolución final por parte del Vicerrectorado a la propuesta de la exclusión del 7 al 19 de diciembre de 2023 (inicialmente del 25 al 29 de abril de 2022).
- El periodo de evaluación se desarrolló del 2 de diciembre de 2023 al 8 de febrero de 2024 (inicialmente del 1 de abril al 15 de mayo).
- La remisión del certificado de evaluación inicial al profesorado participante se efectuó entre el 9 y el 16 de febrero de 2024 (inicialmente del 22 al 29 de mayo), y la presentación, en su caso, de alegaciones al presidente de la Comisión de Evaluación se efectuó del 16 de febrero al 1 de marzo de 2024 (inicialmente del 30 de mayo al 12 de junio).
- La revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación se desarrolló del 17 de febrero al 6 de marzo de 2024 (inicialmente del 13 al 22 de junio).
- La remisión del certificado de evaluación final al profesorado participante se efectuó entre el 7 y el 13 de marzo de 2024 (inicialmente del 22 al 29 de junio).
- El plazo para la interposición por parte del profesorado de Recurso de Alzada ante el Rector se inició a partir del 13 de marzo hasta el 13 de abril de 2024 (inicialmente del 30 de junio al 31 de julio).
- La remisión del anexo al certificado final de evaluación al profesorado participante se efectuó desde el 15 de julio hasta el 31 de julio de 2024 (inicialmente del 1 al 8 de noviembre).

La publicación de los resultados agregados y del Informe General en la intranet de la UBU se efectúa tras la aprobación de este entre los meses de agosto y septiembre de 2024.

1.3. Incidencias.

En la Tabla 4 se recogen el tipo de incidencias registradas y el tiempo medio en días de respuesta a las mismas. Las incidencias se resolvieron de manera técnica en un tiempo medio de 1,53 días, mientras que, de manera formal, con respuesta desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, en un tiempo medio de 1,53 días naturales, siendo el plazo para resolver incidencias de 21 días.

Tabla 4. Tipo, número y tiempo medio de resolución de incidencias en la 16ª convocatoria

Asunto de las incidencias	N.º	%	Tiempo de respuesta medio (días)	
			Resolución técnica	Resolución formal
Méritos	17	43,6%	1,2	1,2
Formación	15	38,5%	1,9	1,9
Índice de Actividad Docente (IAD)	9	23,1%	1,6	1,6
Datos Actividad Docente	27	69,2%	2,0	2,0
Indicador de Encuestas (MPVE)	4	10,3%	1,5	1,5
PAT / Mentor	2	5,1%	1,0	1,0
Otro (Lectura Manual, ¿Qué hacer?, ...)	5	12,8%	0,0	0,0
TOTAL	39		1,53	1,53

En la Tabla 5 se puede observar la evolución del registro de incidencias, las incidencias por profesor y el tiempo medio de respuesta en la resolución de estas, por convocatoria.

Tabla 5. Evolución del registro de incidencias y el tiempo medio de respuesta en la resolución, por convocatoria

Convocatoria DOCENTIA	programa	N.º Incidencias	Incidencias por profesor	Tiempo de respuesta medio (días)
16ª Convocatoria		39	0,35	1,53
15ª Convocatoria		30	0,52	0,62
14ª Convocatoria		17	0,60	1,04
13ª Convocatoria		36	0,40	0,23
12ª Convocatoria		19	0,28	19,62
11ª Convocatoria		48	0,52	1,60
10ª Convocatoria		85	0,61	1,31
9ª Convocatoria		50	0,76	0,88
8ª Convocatoria		46	0,72	0,24
7ª Convocatoria		22	0,34	0,92
6ª Convocatoria		70	0,69	1,60
5ª Convocatoria		150	1,76	4,50
4ª Convocatoria		109	4,04	4,60
3ª Convocatoria		56	0,88	15,70
2ª Convocatoria		106	2,21	6,70
1ª Convocatoria		N.D.	N.D.	N.D.

Finalmente, los gráficos 4 y 5 recogen la evolución tanto del número de incidencias, así como de las incidencias por profesor y tiempos de resolución de estas desde la 2ª convocatoria del programa DOCENTIA.

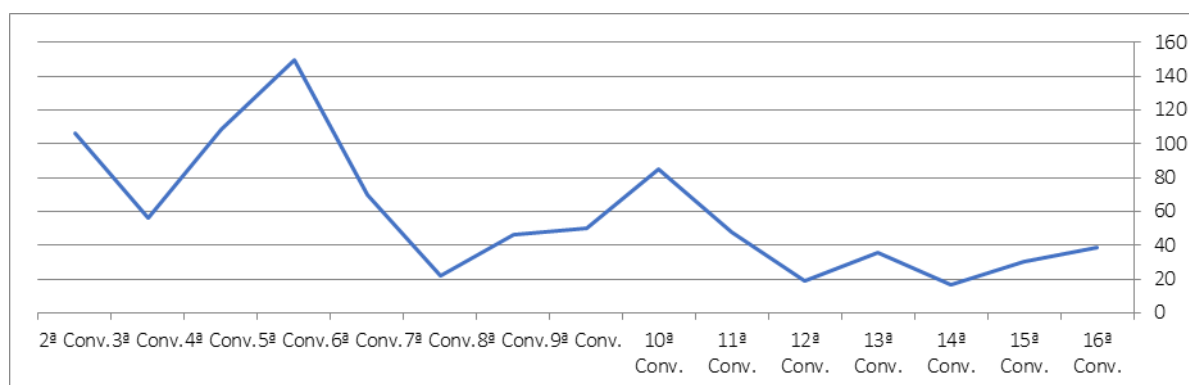


Gráfico 3. Evolución del número de incidencias por convocatoria

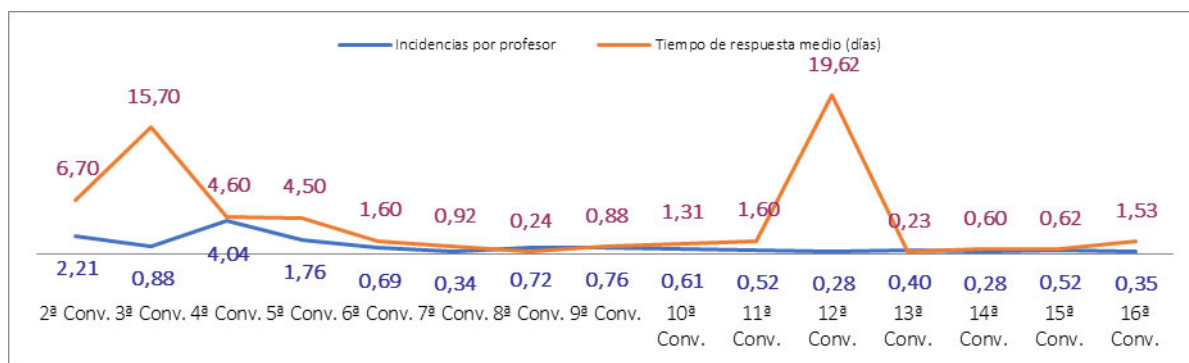


Gráfico 4. Evolución de las incidencias por profesor y del tiempo medio de respuesta de resolución por convocatoria

Nota: El incremento del tiempo de respuesta medio (días) en la 12ª convocatoria, se debe al impacto temporal y laboral de la pandemia de la COVID-19 durante el proceso de evaluación.

1.4. Satisfacción de los grupos de interés.

Como parte de los grupos de interés, en la 16ª convocatoria se realiza una encuesta de satisfacción tanto a los miembros de la Comisión de Evaluación como a los profesores solicitantes, y, además, se vuelve a incluir la satisfacción de los estudiantes.

En la 16ª Convocatoria se muestra como la tasa de respuesta ha aumentado respecto a la última convocatoria, tanto en los miembros de la Comisión (71,43%) como en el profesorado participante (58,59%) y una tasa de respuesta del 7,71% de estudiantes.

Tabla 6. Tasa de respuesta del profesorado a los cuestionarios de evaluación sobre el programa de evaluación por convocatoria

	9ª Conv.	10ª Conv.	11ª Conv.	12ª Conv.	13ª Conv.	14ª Conv.	15ª Conv.	16ª Conv.
Comisión	82%	65%	64%	64%	64%	50%	64,3%	71,4%
Profesores	59%	63%	67%	54%	67%	58%	78,8%	58,6%
Estudiantes	-	-	-	-	-	4%	4,4%	7,7%

Resultados de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y del profesorado participante

La Tabla 7 y el Gráfico 6, muestra los estadísticos descriptivos de satisfacción con los criterios: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de Evaluación y Grado de Satisfacción.

Los miembros de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente muestran un grado de satisfacción media-alta y con tendencia decreciente en las dimensiones: A. Modelo de Evaluación (Media=3,79, 4,19 en 15ª y 4,11 en la 14ª convocatoria), B. Proceso de Evaluación (Media=4,26, 4,58 en 15ª y 4,45 en la 14ª convocatoria), C. Resultados de Evaluación (Media=3,80, 4,38 en 15ª y 4,07 en la 14ª convocatoria) y Grado de satisfacción general (Media=3,75, 4,29 en 15ª y 4,14 en la 14ª convocatoria).

Los profesores solicitantes en la 17ª Convocatoria manifiestan un grado de satisfacción media-alta en las dimensiones con una tendencia creciente, A. Modelo de Evaluación (Media=3,63, 3,23 en 15ª y 3,19 en la 14ª convocatoria), B. Proceso de Evaluación (media=3,77, 3,69 en 15ª y 3,51 en la 14ª convocatoria), C. Resultados de Evaluación (Media=3,79, 2,94 en 15ª y 2,82 en la 14ª convocatoria) y un medio grado de satisfacción general con el proceso (Media=3,49, 2,65 en 15ª y 2,73 en la 14ª convocatoria).

Tabla 7. Satisfacción General con el A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados de Evaluación

	A. Modelo de evaluación			B. Proceso de evaluación			C. Resultados de evaluación			Grado de satisfacción		
	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV
Comisión	3,79	1,043	27,5%	4,26	0,829	19,4%	3,80	1,037	27,3%	3,75	0,852	22,7%
Profesores solicitantes	3,63	1,069	29,5%	3,77	1,253	33,3%	3,79	1,361	35,9%	3,49	1,251	35,9%

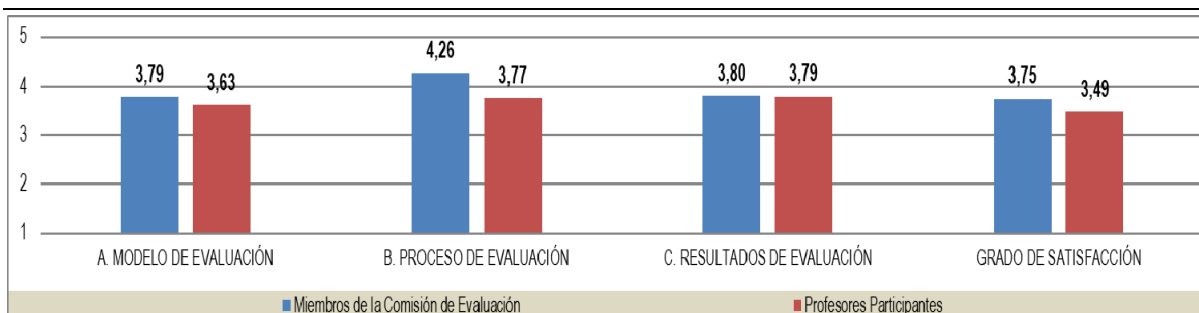


Gráfico 6. Satisfacción General con el A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados

Seguidamente se estudiaron de forma pormenorizada las categorías de la encuesta: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de la Evaluación y Grado de satisfacción general con el proceso de evaluación.

Satisfacción con el Modelo de Evaluación

La satisfacción con el Modelo y sus elementos integrantes es alta tanto entre los miembros de la Comisión como entre los profesores participantes, como puede verse en la Tabla 8 y el Gráfico 7.

Tabla 8. Estadísticos descriptivos en el apartado 1. Dimensiones del Modelo de Evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes

	A. MODELO DE EVALUACIÓN					
	1. Dimensiones del Modelo de Evaluación			2. Elementos evaluables y sus fuentes		
	M	DT	CV	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,78	0,919	24,35%	3,81	1,167	30,67%
Profesores solicitantes	3,60	1,071	29,77%	3,66	1,068	29,20%

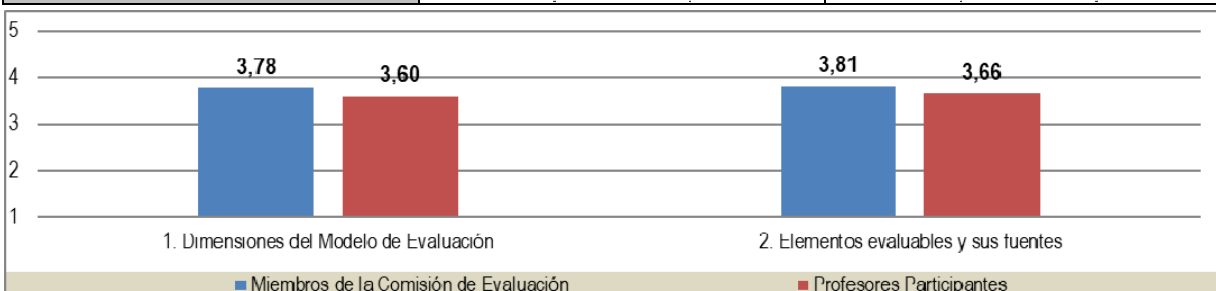


Gráfico 7. Satisfacción con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación: 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes

En el Gráfico 8 puede apreciarse la evolución de los indicadores de satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se muestra una satisfacción media-alta con una tendencia decreciente en los miembros de la Comisión de Evaluación y un incremento de la satisfacción de los profesores participantes, tanto en lo relativo a las Dimensiones del Modelo de Evaluación como a los Elementos evaluables y sus fuentes.

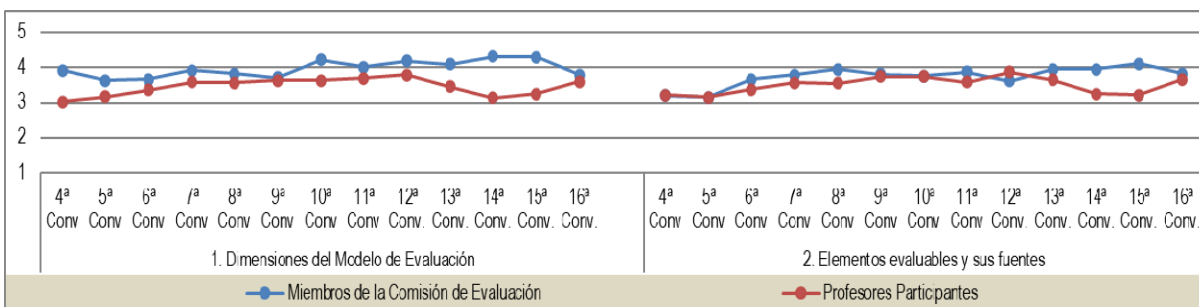


Gráfico 8. Evolución de la satisfacción con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación: 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes

Satisfacción con el proceso.

Como puede verse en la Tabla 9 y en el Gráfico 9 tanto los miembros de la Comisión de evaluación (media=4,26, 4,58 en 15ª y 4,45 en la 14ª convocatoria) como los profesores solicitantes (media=3,77, 3,69 en 15ª y 3,51, en la 14ª convocatoria) tienen una satisfacción alta con el proceso de evaluación, con valores de dispersión de respuesta menor en los miembros de la comisión de evaluación (Coeficientes de Variación de 19,44%, 15,65% en 15ª y 16,51% en la 14ª convocatoria y 33,26%, 36,32% en 15ª y 32,26% en la 14ª convocatoria, respectivamente).

Tabla 9. Estadísticos descriptivos en el apartado B. Proceso de Evaluación

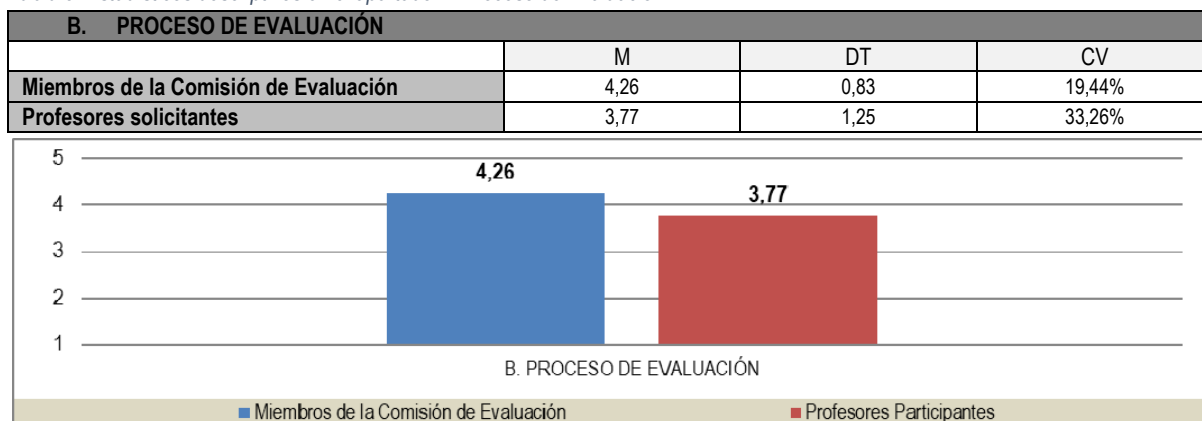


Gráfico 9. Satisfacción con el Proceso de Evaluación

En el Gráfico 10 puede apreciarse la evolución de los indicadores de satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se aprecia un incremento sostenido de la satisfacción del profesorado solicitante, así como un leve decrecimiento de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación.

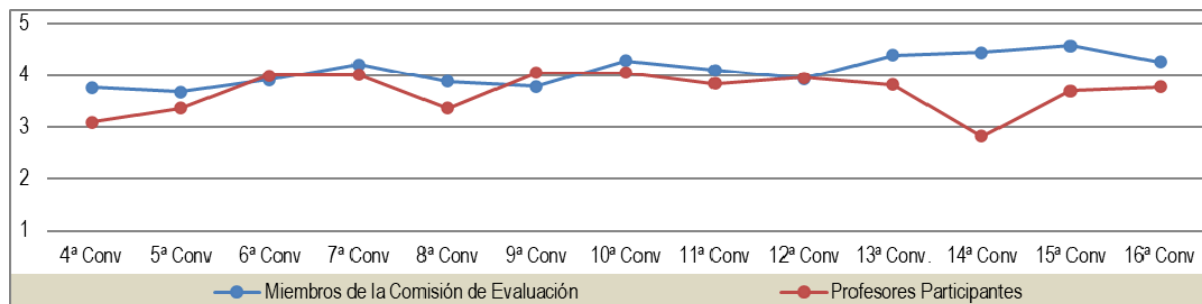


Gráfico 10. Evolución de la satisfacción con el Proceso de Evaluación por convocatoria

Satisfacción con los resultados.

Como puede verse en la Tabla 10 y en el Gráfico, los miembros de la Comisión de Evaluación (media=3,80, 4,38 en 15ª y 4,07 en la 14ª convocatoria) y los profesores solicitantes (media=3,79, 2,94 en 15ª y 2,82 en la 14ª convocatoria) tienen un grado de satisfacción medio-alta en ambos casos, con los resultados del proceso de evaluación; así como muestran una dispersión de respuesta superior en el profesorado participante (Coeficiente de Variación de 35,86%, 17,94% en 15ª y 18,50% en la 14ª convocatoria y 27,30%, 56,28% en 15ª y 52,10% en la 14ª convocatoria, respectivamente).

Tabla 10. Estadísticos descriptivos en el apartado C. Resultados de la Evaluación

C. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,80	1,04	27,30%
Profesores solicitantes	3,79	1,36	35,86%

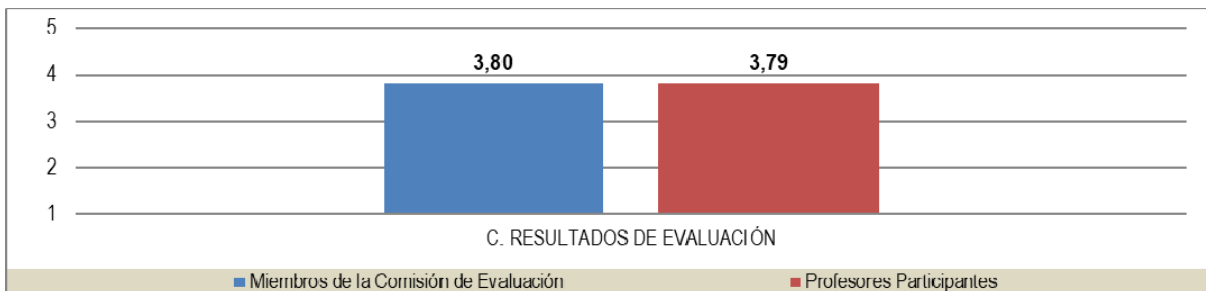


Gráfico 11. Satisfacción con los Resultados de la Evaluación

En el Gráfico 12 puede apreciarse la evolución de los indicadores de satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se aprecian índices de satisfacción con los resultados de evaluación con tendencias contrapuestas en ambos grupos de interés, decreciente en los miembros de la Comisión de Evaluación y creciente en el caso de los profesores solicitantes.

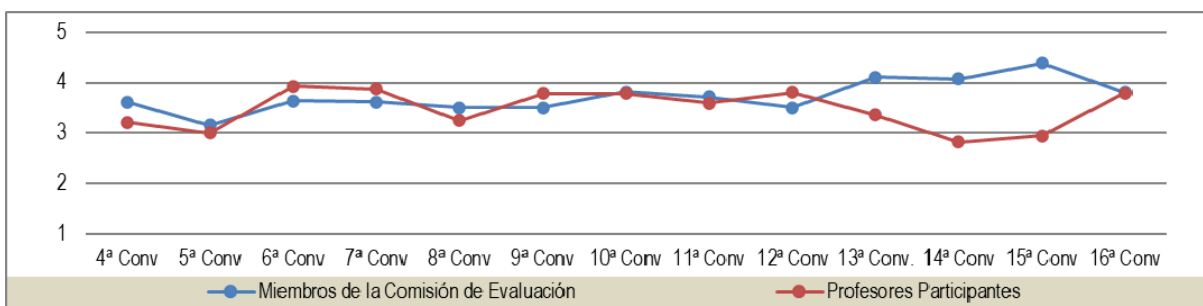


Gráfico 12. Evolución de la satisfacción con los Resultados de la Evaluación por convocatoria

Satisfacción general.

Como puede verse en la Tabla 13 y Gráfico 15 los miembros de la Comisión de Evaluación y los profesores solicitantes tienen un grado de satisfacción alta en los primeros y baja en los segundos, con el proceso general de evaluación (media=3,75, 4,29 en 15ª y 4,14 en la 14ª convocatoria y media=3,49, 2,65 en 15ª y 2,73 en la 14ª convocatoria, respectivamente).

Tabla 11. Estadísticos descriptivos en el apartado Grado de Satisfacción General con el proceso de evaluación

SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,75	0,85	22,72%
Profesores solicitantes	3,49	1,25	35,87%

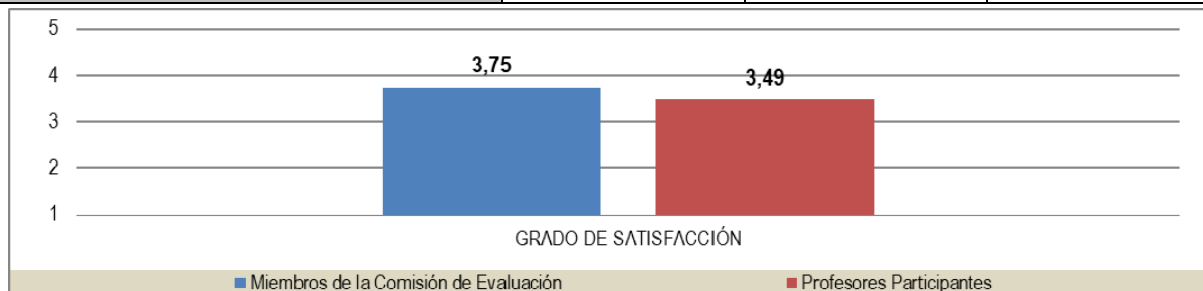


Gráfico 13. Satisfacción con la Satisfacción General con el Proceso de Evaluación

En el Gráfico 16 puede apreciarse la evolución de los indicadores de satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se aprecian índices de satisfacción con la satisfacción general con tendencias contrapuestas en ambos grupos de interés, decreciente en los miembros de la Comisión de Evaluación y creciente en el caso de los profesores solicitantes.

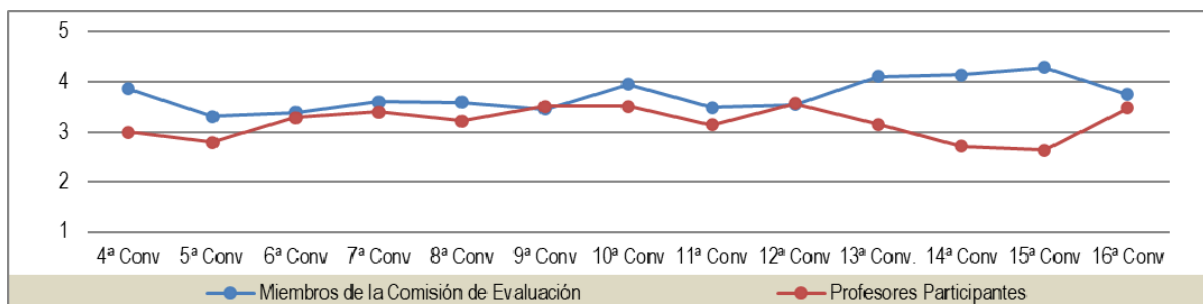


Gráfico 14. Evolución de la satisfacción con la Satisfacción General con el Proceso de Evaluación por convocatoria

En las tablas 14 y 15 se presentan las medias (M) y desviaciones típicas (DT), así como los valores máximos (Máx.) y mínimos (Mín.) en todos los apartados de las encuestas de satisfacción de la 16ª Convocatoria para los miembros de la Comisión de Evaluación y para los profesores solicitantes.

Resultados de satisfacción de los estudiantes

Por tercera vez, se recoge la percepción de los estudiantes para completar así la recogida de información de todos los grupos de interés sobre el programa DOCENTIA en la UBU.

El envío se realiza a un muestreo aleatorio estratificado de afijación simple con un error muestral del 3,43% a un nivel de confianza el 95% para obtener una muestra estadísticamente significativa.

Conocimiento y relevancia

De los resultados de esta 16ª convocatoria se extrae que un 22,7% de los estudiantes conoce el programa de evaluación de la actividad docente de la Universidad de Burgos, considerando un 87,5% del total de encuestados, la importancia de que la UBU tenga un sistema o un modelo de evaluación de la actividad docente que garantice la calidad y mejora continua del profesorado.

En comparación con los 3 últimos cursos académicos, se muestra tendencia positiva tanto en conocimiento del programa (20,0% en 15ª y 27,7% en 14ª) como de la importancia de tener un modelo de evaluación de la actividad docente en la UBU (84,9% en 15ª y 86,8% en 14ª).

Aspectos a evaluar

A la hora de expresar la visión de los estudiantes sobre los aspectos a incluir en un sistema de evaluación del profesorado, se evidencian como más relevantes a lo largo de estos tres cursos académicos, los siguientes aspectos:

- Participación en el desarrollo de TFG-TFM (Dirección, tutorización, participación en otros tribunales, ...) (71,88 en 14ª, 66,93 en 15ª y 76,32 en 16ª).
- Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas, aportando retroalimentación a los estudiantes (82,77 en 14ª, 73,59 en 15ª y 75,23 en 16ª).
- Participación en acciones de atención y orientación al alumnado (PAT, Mentor, ...) (67,54 en 14ª, 66,07 en 15ª y 71,90 en 16ª).
- Actualización de contenidos, criterios y métodos de evaluación, materiales y recursos, actividades de aprendizaje, ... (78,42 en 14ª, 71,33 en 15ª y 69,50 en 16ª).
- Participación en cursos/congresos de formación y renovación de conocimientos (como participante o como ponente) (70,79 en 14ª, 73,15 en 15ª y 70,50 en 16ª).

Nota: Pesos de relevancia (de 0: nula relevancia a 100: máxima relevancia)

Resultados

En la Tabla 12 y Gráfico 16 se presentan los porcentajes por categoría de la actividad docente evaluada en la 16ª Convocatoria.

Tabla 12. Resultados por categoría de actividad

Calificación Cualitativa	N.º	%
1 (A). Actividad Docente Muy destacada	33	33,33
2 (B). Actividad Docente Destacada	49	49,49
3 (C). Actividad Docente Correcta	17	17,17
4 (D). Actividad Docente Deficiente	0	0,00

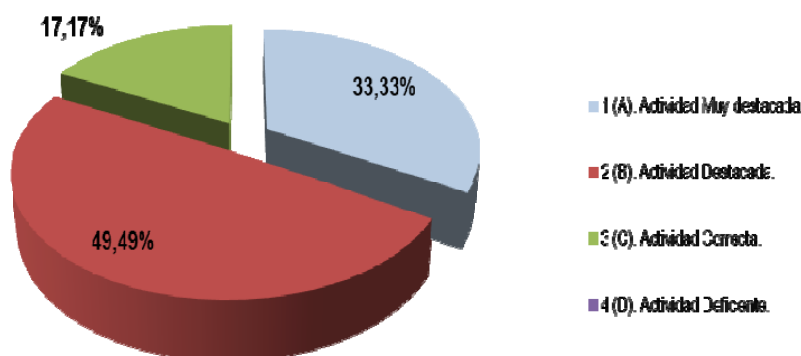


Gráfico 16. Evolución de los resultados por categorías de actividad

Del total de profesores participantes, la fracción de aquellos docentes con calificación de Actividad Muy Destacada (A) ha aumentado de la convocatoria anterior a esta un 4,02%. La calificación de Actividad Destacada (B) ha disminuido de la convocatoria anterior a esta un 7,40%, mientras que la calificación de Actividad Correcta (C) ha aumentado respecto de la convocatoria anterior a esta un 3,38%. Lo que indica que el modelo sigue estabilizando su capacidad de discriminación y que las puntuaciones mantienen una distribución normal, tanto para esta 16ª convocatoria, como para el acumulado de total de convocatorias.

2.1. Centro.

Se evaluaron 99 expedientes. La clasificación por Centro se muestra en la Tabla 13 y en el Gráfico 17.

Tabla 13. Clasificación del profesorado participante en la 16ª Convocatoria por Centro

CENTRO	Expedientes evaluados	Porcentaje, por centro, de profesores en la 16ª Convocatoria	Tasa de PDI con informe favorable
Fac. Ciencias	16	16,16%	100%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	6	6,06%	43%
Fac. Ciencias de la Salud	7	7,07%	100%
Fac. Derecho	7	7,07%	100%
Fac. Educación	20	20,20%	100%
Fac. Humanidades y Comunicación	15	15,15%	100%
Esc. Politécnica Superior	28	28,28%	100%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	99	100,00%	96%

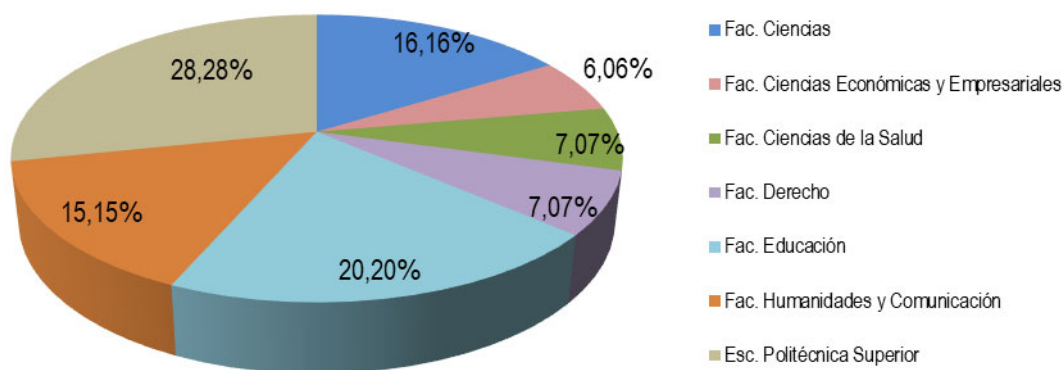


Gráfico 17. Clasificación del profesorado participante en la 16ª Convocatoria por Centro

La tabla 14 y el gráfico 18, presentan los estadísticos descriptivos de los resultados de la 16ª convocatoria por Centro en las distintas dimensiones del Modelo de Evaluación.

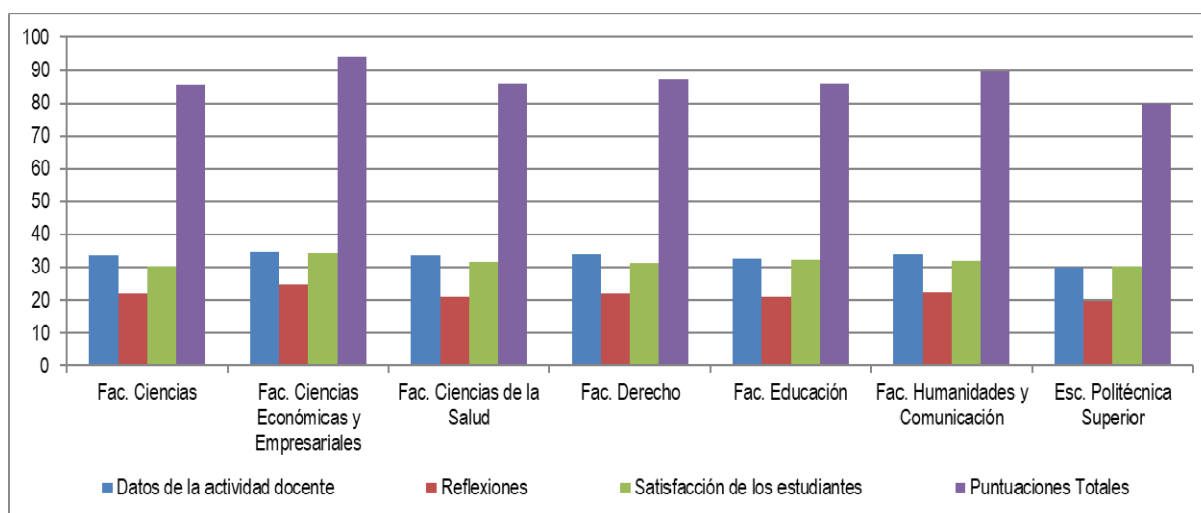


Gráfico 18. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la variable centro de adscripción del profesorado evaluado en la 16ª Convocatoria.



Tabla 14. Estadísticos descriptivos (media (M) y Desviación Típica (DT) en los Ejes del Modelo de evaluación y en las Puntuaciones Totales por Centro. Coeficiente de Variación de los resultados totales en la 16ª Convocatoria

CENTRO \ DIMENSIÓN	Coordinación y Planificación (máximo 10 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 20 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 15 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 35 puntos asignables a Datos evaluables en evaluación global)		Reflexiones (máximo 30 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 35 puntos)		Puntuaciones (Totales) (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Fac. Ciencias	7,21	2,951	20,00	0,000	11,07	5,230	33,56	3,337	21,80	2,744	30,17	2,925	85,53	6,850	8,01
Fac. Ciencias Económ. y Empr.	7,73	4,053	20,00	0,000	14,67	0,817	34,67	0,817	24,92	2,478	34,35	1,320	93,93	3,757	4,00
Fac. Ciencias de la Salud	7,59	2,398	19,50	1,323	8,56	6,240	33,56	2,485	20,86	4,130	31,61	2,753	86,03	7,177	8,34
Fac. Derecho	8,42	2,445	19,41	1,570	11,83	3,519	34,20	2,598	21,94	3,926	31,19	2,827	87,33	6,442	7,38
Fac. Educación	6,58	3,632	19,53	0,916	10,12	4,250	32,65	4,513	20,87	3,662	32,35	3,079	85,87	8,506	9,91
Fac. Humanid. y Comunicación	6,17	3,593	19,80	0,637	12,51	4,072	34,08	1,954	22,26	6,061	31,95	2,853	89,53	7,784	8,69
Esc. Politécnica Superior	4,56	5,110	18,29	3,147	11,56	4,560	29,93	6,642	19,74	8,541	30,29	2,806	79,96	14,980	18,73
Universidad de Burgos	7,12	3,373	19,57	1,330	11,51	4,345	33,52	3,412	21,77	4,626	31,51	2,924	87,05	8,170	9,39
% de adquisición de las dimensiones en puntuaciones totales	71,17%		97,83%		76,70%		95,76%		72,56%		90,03%		87,05%		



También se ha realizado ANOVA de un factor de efectos fijos (Centro) con el fin de determinar si existían diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales respecto de la variable asignada Centro. Como puede verse en la Tabla 15, se encuentran diferencias estadísticamente significativas según Centro, para la dimensión de Satisfacción de los estudiantes.

Tabla 15. ANOVA de un valor de efectos fijos (Centro) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 16ª Convocatoria

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η^2
Datos de la actividad docente Centro	Inter-grupos	128,731	6	21,455	1,951	0,081	0,336
	Intra-grupos	1011,943	92	10,999			
	Total	1140,674	98				
Reflexiones Centro	Inter-grupos	111,950	6	18,658	0,865	0,524	0,231
	Intra-grupos	1985,499	92	21,582			
	Total	2097,449	98				
Satisfacción de los estudiantes Centro	Inter-grupos	105,230	6	17,538	2,202	0,050	0,354
	Intra-grupos	732,888	92	7,966			
	Total	838,118	98				
Puntuaciones Totales Centro	Inter-grupos	827,084	6	137,847	2,219	0,048	0,356
	Intra-grupos	5714,303	92	62,112			
	Total	6541,386	98	21,455			

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0.05$.

Un contraste polinómico de comparaciones múltiples post hoc (método Bonferroni) muestra que para ninguna de las variables anteriores (ver Tabla 15) hay diferencias estadísticamente significativas según Centro, pero si encontramos diferencias significativas para la variable Encuestas (MPVE) a nivel particular entre la Esc. Politécnica Superior y la Fac. Humanidades y Comunicación.

2.2. Departamento.

En la Tabla 16 y en el Gráfico 19 se presentan los resultados por Departamento, tomando como referencia poblacional el personal docente e investigador a fecha 31 de diciembre de 2023, así como mostrando el personal docente e investigador que se presenta en la 16ª Convocatoria, el porcentaje de profesorado presentado sobre el total de personal docente e investigador en la fecha indicada y finalmente el porcentaje de profesorado con informe favorable; mientras que en segundo lugar el gráfico 6 muestra el porcentaje por departamento del profesorado participante en la 16ª Convocatoria.

Cabe destacar que, desde la 13ª convocatoria, se muestran los datos de la creación de dos nuevos departamentos (Ing. Informática e Ing. Organización) fruto de la desagregación en 3 departamentos del departamento en Ing. Civil, mostrándose también, por segunda vez en esta 16ª convocatoria, datos del departamento de Digitalización.

Tabla 16. Clasificación del profesorado participante en la 16ª Convocatoria por Departamento.

Departamento	PDI total ²	PDI presentado	Tasa de PDI presentado	Tasa de PDI con informe favorable
Dpto. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos (BiCiAl)	54	9	9,09%	100%
Dpto. Ciencias de la Educación (CiEd)	97	6	6,06%	100%
Dpto. Ciencias de la Salud (CiSa)	125	7	7,07%	100%
Dpto. Ciencias Históricas y Geografía (HisGeo)	94	11	11,11%	100%
Dpto. Contr. Arq. e Ing. de la Constr. del Terreno (ConsArq)	28	1	1,01%	100%
Dpto. Derecho Privado (DePri)	57	5	5,05%	100%
Dpto. Derecho Público (DePub)	68	4	4,04%	100%
Dpto. Didácticas Específicas (DiEsp)	75	12	12,12%	100%
Dpto. Digitalización	37	1	1,01%	100%
Dpto. Economía Aplicada (EcApl)	30	1	1,01%	100%

² N.º de PDI por Departamento con encargo docente a fecha 31 de diciembre de 2020. Fuente: SIGMA. Fecha extracción: 15 de noviembre de 2021.



Dpto. Economía y Administración de Empresas (EcAdEm)	75	5	5,05%	100%
Dpto. Expresión Gráfica (ExGr)	17	6	6,06%	100%
Dpto. Filología (Filo)	69	4	4,04%	100%
Dpto. Física (Fisi)	24	1	1,01%	100%
Dpto. Ingeniería Civil (InCiv)	32	3	3,03%	100%
Dpto. Ingeniería Electromecánica (InElec)	39	3	3,03%	100%
Dpto. Ingeniería Informática (InInform)	52	2	2,02%	100%
Dpto. Ingeniería Organización (InOrgan)	25	7	7,07%	100%
Dpto. Matemáticas y Computación (MatCom)	33	4	4,04%	100%
Dpto. Química (Quim)	52	7	7,07%	100%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	1083	99	100%	100%

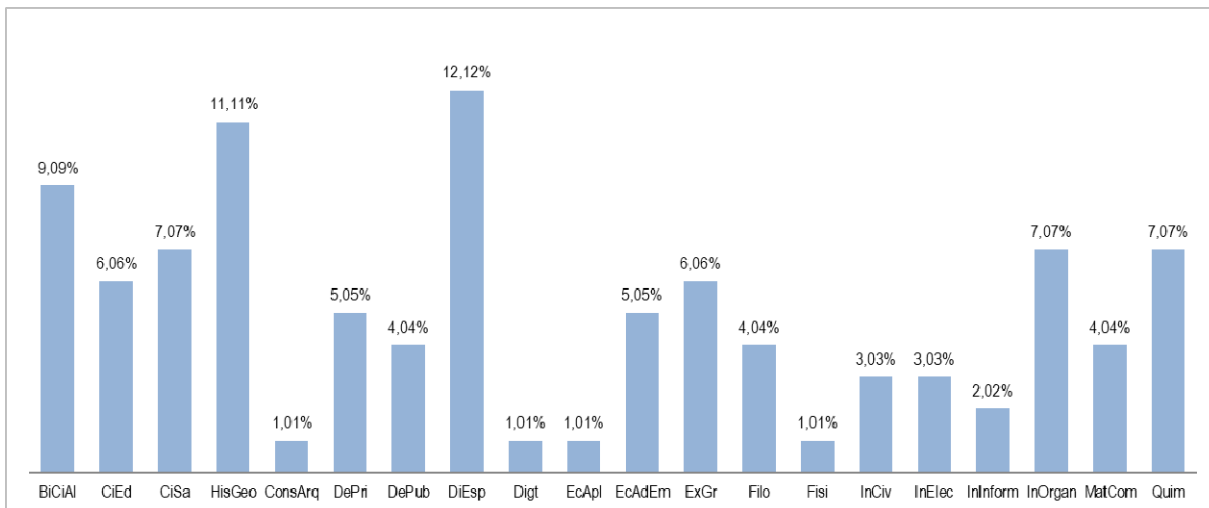


Gráfico 19. Clasificación del profesorado participante en la 16ª Convocatoria por Departamento

La tabla 18 y el gráfico 20, presentan los estadísticos descriptivos de los resultados de la 16ª convocatoria por Departamento en las distintas dimensiones del Modelo de Evaluación.

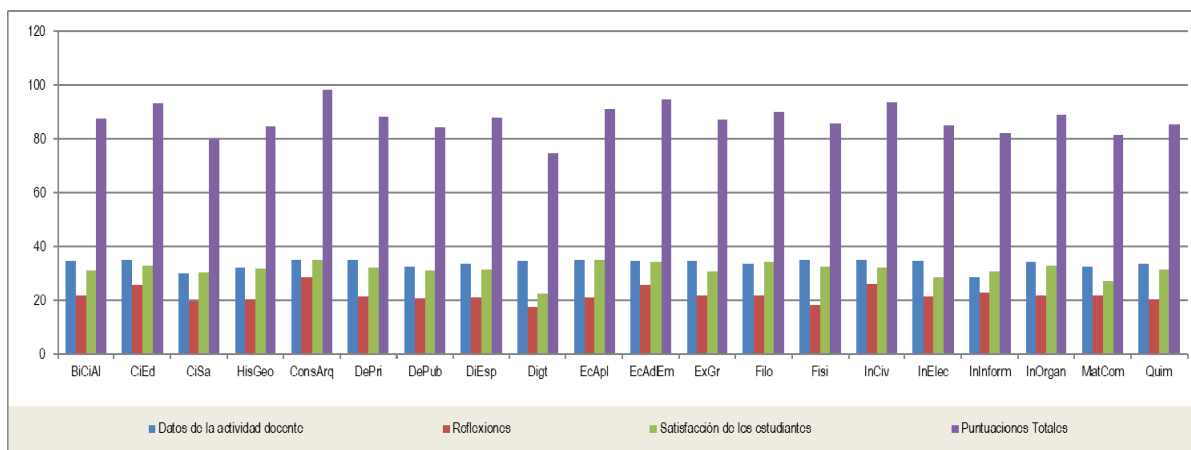


Gráfico 20. Estadísticos descriptivos por Departamento en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes.

Tabla 17. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la categoría Departamento al que pertenece el profesorado evaluado en la 16ª Convocatoria

DEPARTAMENTO	Coordinación y Planificación (máximo 10 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 20 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 15 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 35 puntos asignables a Datos evaluables en evaluación global)		Reflexiones (máximo 30 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 35 puntos)		Puntuaciones Totales (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Dpto. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	6,77	3,248	20,00	0,00	11,80	4,49	34,60	1,00	22,07	1,86	31,04	2,07	87,71	2,95	3,37
Dpto. Ciencias de la Educación	7,27	4,385	20,00	0,00	14,83	0,41	34,83	0,41	25,50	2,83	32,88	1,84	93,22	3,40	3,65
Dpto. Ciencias de la Salud	4,56	5,110	18,29	3,15	11,56	4,56	29,93	6,64	19,74	8,54	30,29	2,81	79,96	14,9	18,73
Dpto. Ciencias Históricas y Geografía	7,05	3,565	19,36	1,03	9,94	4,50	32,30	5,25	20,45	4,01	31,71	3,35	84,46	9,32	11,04
Dpto. Contr. Arq. e Ingeniería de la Construcción del Terreno	10,00	-	20,00	-	15,00	-	35,00	-	28,50	-	34,80	-	98,30	-	-
Dpto. Derecho Privado	6,66	2,929	19,30	1,57	11,46	4,42	34,86	0,31	21,20	5,84	32,30	1,95	88,36	7,74	8,76
Dpto. Derecho Público	7,65	2,515	20,00	0,00	5,98	6,67	32,48	2,95	20,63	0,75	31,10	3,07	84,20	5,48	6,51
Dpto. Didácticas Específicas	5,75	3,373	19,67	0,81	11,66	4,56	33,61	2,43	20,81	6,95	31,43	3,42	87,91	9,17	10,43
Dpto. Digitalización	8,00	-	20,00	-	6,50	-	34,50	-	17,50	-	22,70	-	74,70	-	-
Dpto. Economía Aplicada	6,40	-	20,00	-	15,00	-	35,00	-	21,00	-	35,00	-	91,00	-	-
Dpto. Economía y Administración de Empresas	8,00	4,472	20,00	0,00	14,60	0,89	34,60	0,89	25,70	1,75	34,22	1,43	94,52	3,88	4,11
Dpto. Expresión Gráfica	9,37	1,039	18,92	2,65	10,72	3,39	34,67	0,82	21,75	3,66	30,75	2,35	87,17	5,10	5,85
Dpto. Filología	5,30	4,028	20,00	0,00	10,63	4,04	33,60	1,23	22,00	2,58	34,13	1,08	89,73	4,56	5,08
Dpto. Física	9,00	-	20,00	-	6,50	-	35,00	-	18,20	-	32,50	-	85,70	-	-
Dpto. Ingeniería Civil	9,17	1,443	20,00	0,00	15,00	0,00	35,00	0,00	26,00	3,46	32,40	2,29	93,40	5,73	6,13
Dpto. Ingeniería Electromecánica	7,37	3,001	19,00	1,73	11,23	4,53	34,73	0,46	21,33	0,58	28,77	2,50	84,83	1,81	2,14
Dpto. Ingeniería Informática	5,00	7,071	18,00	2,83	10,50	6,36	28,50	9,19	23,00	2,83	30,60	1,70	82,10	13,7	16,71
Dpto. Ingeniería de Organización	8,51	2,742	19,57	1,13	12,24	3,22	34,11	1,87	21,79	5,03	32,84	1,58	88,74	6,04	6,80
Dpto. Matemáticas y Computación	7,00	2,361	20,00	0,00	10,70	5,99	32,73	4,55	21,70	2,76	27,20	3,86	81,63	10,3	12,66
Dpto. Química	8,54	1,922	20,00	0,00	11,64	5,30	33,51	3,93	20,37	3,64	31,23	1,80	85,11	6,20	7,29
Universidad de Burgos	7,12	3,373	19,57	1,33	11,51	4,35	33,52	3,41	21,77	4,63	31,51	2,92	87,05	8,17	9,39
% de adquisición de las dimensiones en puntuaciones totales	71,2%		98,4%		76,7%		95,8%		72,6%		90,0%		87,0%		



Se ha analizado si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales entre Departamentos, mediante un ANOVA de un factor de efectos fijos (Departamento). Como puede verse en la Tabla 19 se encuentran diferencias significativas de las puntuaciones de satisfacción de los estudiantes.

Tabla 18. ANOVA de un valor de efectos fijos (Departamento) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 16ª Convocatoria

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	<i>η</i> ²
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	228,613	19	12,032	1,042	0,425	0,487
	Intra-grupos	912,061	79	11,545			
	Total	1140,674	98				
Reflexiones	Inter-grupos	375,231	19	19,749	0,906	0,577	0,579
	Intra-grupos	1722,217	79	21,800			
	Total	2097,449	98				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	311,118	19	16,375	2,455	0,003	0,625
	Intra-grupos	526,999	79	6,671			
	Total	838,118	98				
Puntuaciones Totales	Inter-grupos	1660,697	19	87,405	1,415	0,144	0,496
	Intra-grupos	4880,690	79	61,781			
	Total	6541,386	98				

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0.05$.

No se realiza contraste polinómico de comparaciones múltiples post hoc (método Bonferroni) debido a la escasez de casos.

2.3. Titulación.

Los valores de participación y de resultados a nivel de titulación se encuentran dentro del Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU), así como en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales en la evidencia E03.1. En esta Informe General de Resultados no se presentan estas puntuaciones por título a este nivel de desagregación para proteger el anonimato y la confidencialidad de los docentes presentados.

A continuación, se muestran los valores de percentiles 25, 50 y 75 de la adquisición de las diferentes dimensiones según titulación, donde se observa cómo tanto en el Eje 2 como en la valoración de los Datos de Actividad Docente, en casi todas las titulaciones se satura a la valoración máxima en cada caso, según el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.

Tabla 19. Percentiles de adquisición de las diferentes dimensiones según Titulación

	Eje1	Eje2	Eje3	Datos Act. Docente	Reflexiones	Encuestas	Total Puntos
P25 (El 25% de las titulaciones tiene un valor igual o inferior a:)	61,60%	95,83%	63,80%	92,76%	67,83%	87,14%	83,88%
P50 (El 50% de las titulaciones tiene un valor igual o inferior a:)	80,00%	98,67%	77,52%	98,00%	72,92%	89,71%	87,40%
P75 (El 75% de las titulaciones tiene un valor igual o inferior a:)	89,36%	100,00%	86,42%	100,00%	77,50%	92,81%	90,23%

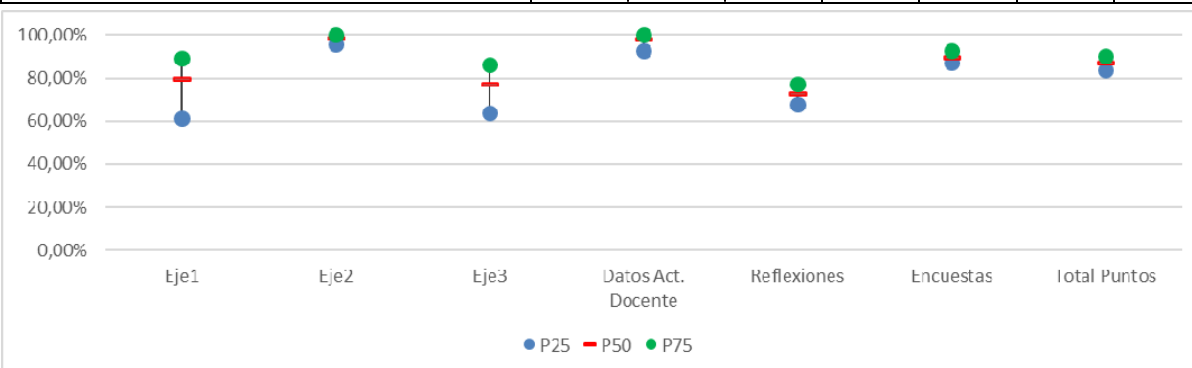


Gráfico 21. Percentiles por titulación en cada variable



2.4. Tipo de evaluación (Experimentado – Novel).

El apartado 6.2 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente, establece la distinción entre profesorado experimentado y profesorado novel:

Además, con el fin de intensificar el papel formativo de la evaluación en los certificados, se hará referencia a la categoría académica del profesor evaluado (asociado, novel o experimentado). El profesorado novel incluirá a las figuras de becarios de investigación con funciones docentes reflejadas en su contrato y a la de profesor ayudante doctor. Respecto de la categoría de profesor experimentado, esta incluirá las figuras de, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor, Profesor de Escuela Universitaria, Profesor Titular de Universidad, Profesor Catedrático de Escuela Universitaria y Profesor Catedrático de Universidad. En todos los casos el resultado de la evaluación podrá ser deficiente, correcta, destacada o muy destacada.

En la Tabla 20 se presenta la distribución de calificaciones según el tipo de profesorado, experimentado o novel, en la 16ª Convocatoria.

Tabla 20. Distribución de los resultados de la evaluación por tipo de evaluación en la 16ª Convocatoria

Calificación Cualitativa	Profesorado experimentado		Profesorado novel/asociado	
	N.º	%	N.º	%
(A). Actividad Docente Muy destacada	32	32,32%	1	1,01%
(B). Actividad Docente Destacada	35	35,35%	14	14,14%
(C). Actividad Docente Correcta	5	5,05%	12	12,12%
(D). Actividad Docente Deficiente	0	0,00%	0	0,00%

2.5. Categoría profesional.

En esta variable se diferenciaron diez categorías:

- Catedrático Universidad
- Titular de Universidad
- Catedrático de Escuela Universitaria
- Titular de Escuela Universitaria
- Profesor Ayudante Doctor
- Contratado Doctor
- Asociado
- Titular de Escuela Universitaria
- Colaborador
- Investigador distinguido
- Permanente laboral

En la Tabla 21 y en el Gráfico 22 se puede observar el porcentaje de profesorado que se ha presentado a la 16ª Convocatoria por cada una de las categorías profesionales.

Tabla 21. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 16ª Convocatoria

Categoría profesional	N.º de profesores participantes en la 16ª Conv.	% de profesores participantes por categoría en la 16ª Conv.	% de profesores participantes en la 16ª Conv. sobre el total de PDI ³ por categoría
Catedrático de Universidad	10	13,9%	10,10%
Titular de Universidad	38	52,8%	38,38%
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0,0%	0,00%
Titular de Escuela Universitaria	4	5,6%	4,04%
Profesor Ayudante Doctor	15	100,0%	15,15%
Contratado Doctor	16	22,2%	16,16%
Colaborador	2	2,8%	2,02%
Asociado	12	80,0%	12,12%
Investigador distinguido	1	6,7%	1,01%
Permanente laboral	1	6,7%	1,01%

³ N.º de PDI por Departamento con encargo docente a fecha 31 de diciembre de 2020, Fuente: Sistema de Información de la UBU. Noviembre de 2022

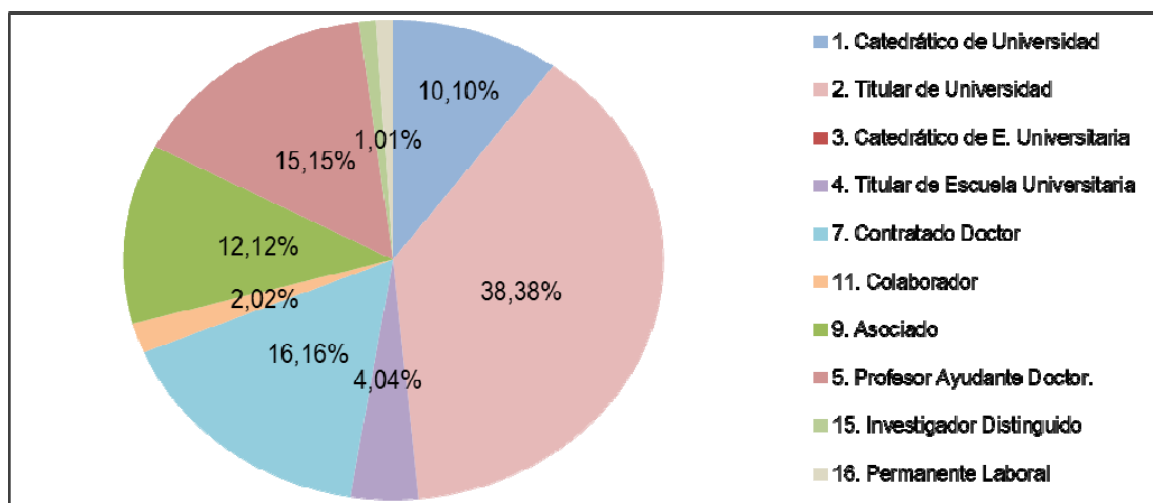


Gráfico 22. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 16ª Convocatoria

Asimismo, en la Tabla 22 y en el Gráfico 23 se recogen los estadísticos descriptivos (media-M- y Desviación típica-DT-) en función de la categoría profesional en las dimensiones de evaluación del Modelo de la 16ª Convocatoria.

Tabla 22. Estadísticos descriptivos en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones, Satisfacción de los estudiantes y Puntuaciones Totales respecto de la categoría profesional del profesorado participante

Categoría profesional	Datos de la	Reflexiones	Satisfacción de los	Puntuaciones
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
Catedrático de Universidad	33,4 (3,56)	22,93 (3,77)	32,45 (1,76)	88,78 (7,22)
Titular de Universidad	34,42 (1,73)	23,55 (3,09)	31,26 (3,22)	89,23 (6,77)
Catedrático de Escuela	-	-	-	-
Titular de Escuela Universitaria	33,75 (2,5)	19,38 (5,68)	31,1 (3,91)	84,23 (6,6)
Profesor Ayudante Doctor	34,23 (2)	20,68 (5,02)	31,4 (2,92)	86,31 (8,68)
Contratado Doctor	34,36 (1,76)	22,4 (2,58)	31,9 (2,96)	88,66 (4,73)
Colaborador	28,18 (5,99)	16,76 (6,98)	31,11 (2,72)	78,11 (11,64)
Asociado	35 (0)	18,1 (1,98)	32,45 (2,62)	85,55 (4,6)
Investigador distinguido	35 (-)	21,5 (-)	28,1 (-)	84,6 (-)
Permanente laboral	35 (-)	26 (-)	35 (-)	96 (-)

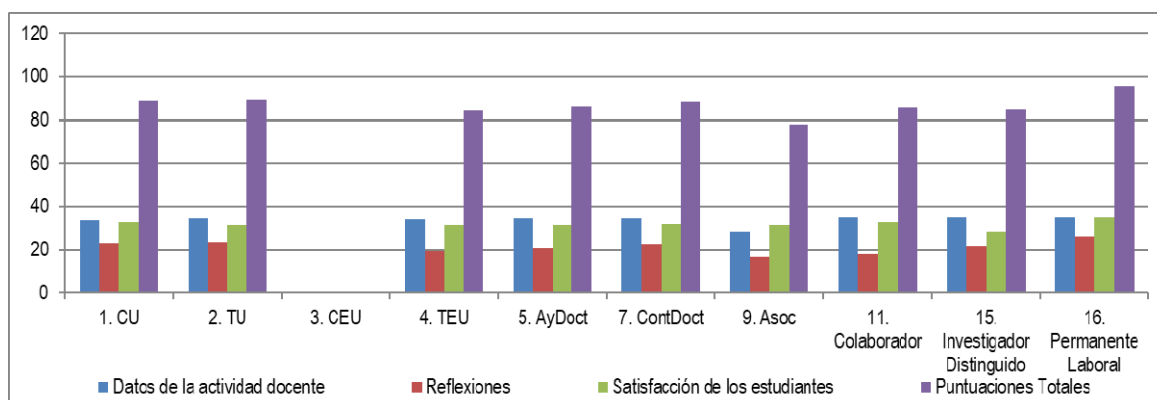


Gráfico 23. Medias en las dimensiones "Datos de la actividad docente", "Reflexiones", "Satisfacción de los estudiantes" y "Puntuaciones Totales" por categoría profesional del profesorado participante

Seguidamente se realiza un análisis de la varianza (ANOVA), con el fin de determinar si existen diferencias significativas en los resultados en las tres dimensiones del Modelo actual de evaluación y la puntuación final cuantitativa según la categoría profesional del profesor participante en la 16ª Convocatoria, encontrándose diferencias significativas en las puntuaciones obtenidas en Datos de actividad docente y en Reflexiones, como puede apreciarse en la Tabla 23.

**Tabla 23.** ANOVA de un valor de efectos fijos (categoría académica) y valor del efecto (η) en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 16ª Convocatoria

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	401,284	8	50,161	6,106	<,001	0,593
	Intra-grupos	739,390	90	8,215			
	Total	1140,674	98				
Reflexiones	Inter-grupos	526,775	8	65,847	3,773	<,001	0,501
	Intra-grupos	1570,673	90	17,452			
	Total	2097,449	98				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	41,950	8	5,244	0,593	0,781	0,224
	Intra-grupos	796,168	90	8,846			
	Total	838,118	98				
Puntuaciones Totales	Inter-grupos	1342,204	8	167,775	2,904	0,006	0,453
	Intra-grupos	5199,183	90	57,769			
	Total	6541,386	98				

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0.05$.

2.6. Acumulado desde la 4ª hasta la 16ª.

Entre la 1ª y la 3ª convocatoria se presentaron a evaluación 200 profesores. Si bien, el modelo de esa primera fase no permitía la distinción entre actividades docentes. A partir de la 4ª convocatoria se aplicó otro modelo con capacidad para distinguir cuatro tipos de actividad docente. Desde entonces 1137 profesores han presentado su actividad a evaluación, de los que 507 han repetido evaluación en al menos una ocasión. En la Tabla 24 se muestran los resultados acumulados con el segundo modelo. Puede apreciarse que la calificación con un porcentaje más alto se corresponde a "Actividad Docente Destacada" (49,49%), seguida por "Actividad Docente Muy Destacada" (33,33%) y "Actividad Docente Correcta" (17,17%).

Tabla 24. Distribución de las categorías de actividad entre el profesorado que se ha presentado desde la 4ª, hasta la 16ª Convocatorias

Calificación Cualitativa	N.º	%
1 (A). Actividad Muy destacada	33	33,33%
2 (B). Actividad Destacada	49	49,49%
3 (C). Actividad Correcta	17	17,17%
4 (D). Actividad Deficiente	0	0,00%

No obstante, la distribución no es la misma en todos los Centros. En la Tabla 25 se muestran los resultados por Centros. La fracción de profesores con actividad Muy Destacada (A) muestra una distribución heterogénea según Centros, destacando la Facultad de Derecho (33%), Facultad de Educación (33%) y la Facultad de Ciencias de la Salud (31%) respecto del total de los profesores presentados en cada uno de los centros desde la 4ª convocatoria hasta la 16ª Convocatoria; esta heterogeneidad también se muestra en la calificación "Destacada (B)", donde destaca el 73% de la Fac. Humanidades y Comunicación, el 67% de la Fac. Humanidades y Educación y el 67% de la Fac. Ciencias.

Tabla 25. Frecuencias y porcentajes de las categorías de actividad por Centros, entre el profesorado que se ha presentado desde la 4ª hasta la 16ª Convocatoria

CENTRO	Muy destacada	Destacada	Correcta	Deficiente
Fac. Ciencias.	46 (28%)	112 (67%)	9 (5%)	0 (0%)
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales.	29 (3%)	57 (59%)	11 (11%)	0 (0%)
Fac. Ciencias de la Salud.	12 (31%)	20 (51%)	6 (5%)	1 (3%)
Fac. Derecho.	24 (33%)	36 (49%)	12 (16%)	1 (1%)
Fac. Educación.	39 (33%)	67 (56%)	14 (12%)	0 (0%)
Fac. Humanidades y Educación.	15 (14%)	70 (67%)	19 (18%)	0 (0%)
Fac. Humanidades y Comunicación.	10 (16%)	45 (73%)	7 (11%)	0 (0%)
Esc. Politécnica Superior.	75 (22%)	211 (63%)	50 (15%)	1 (0%)



Todo lo cual, avala el desarrollo de una curva normal y apunta a la capacidad de discriminación del actual modelo de evaluación actual, lo que se muestra para la 16ª Convocatoria en el Gráfico 23 y la evolución hacia la normalidad con el resto de convocatorias en el Gráfico 23.

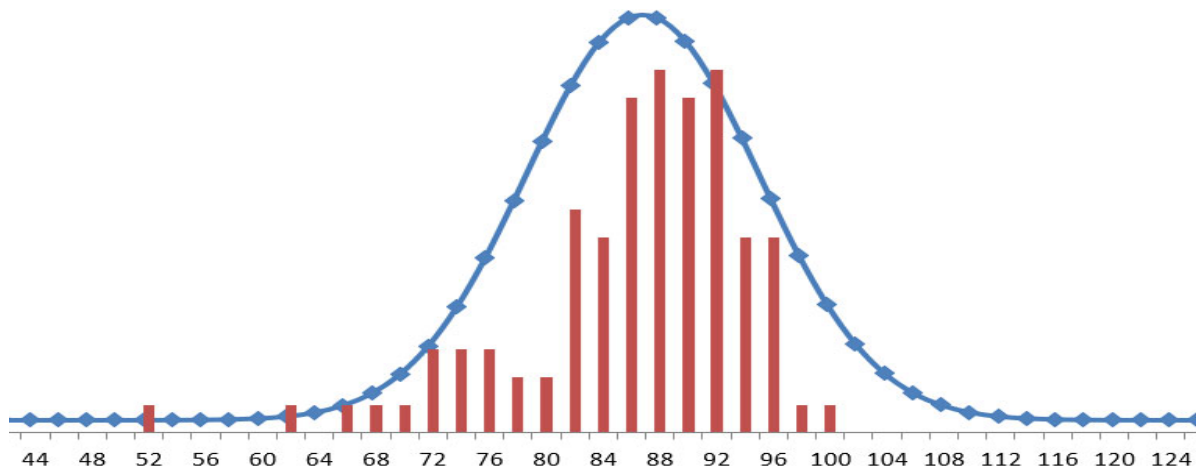


Gráfico 24. Distribución Normal de los resultados cuantitativos para la 16ª Convocatoria

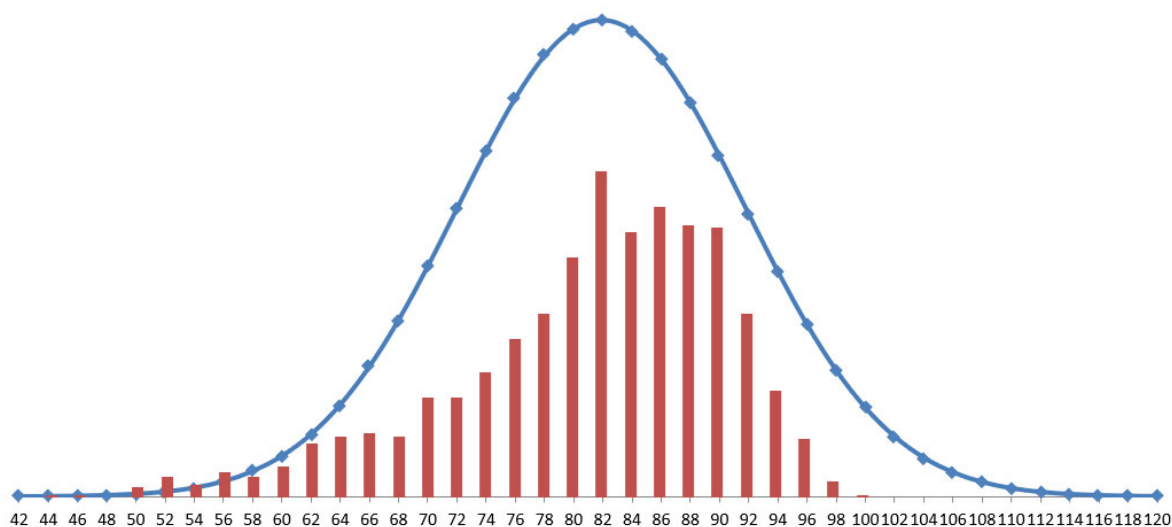


Gráfico 25. Distribución Normal de los resultados cuantitativos desde la 1ª hasta la 16ª Convocatoria.



Ejecución de las consecuencias

Respecto de las consecuencias del Modelo, se sigue manteniendo como requisito en las políticas de promoción del profesorado, oferta de empleo público de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, además, hay que añadir que las Agencias de Calidad (ANECA y ACSUCYL) en los baremos para las acreditaciones a distintas figuras de profesorado valoran la calificación obtenida por el profesorado en los Programas DOCENTIA certificados como un criterio esencial para las acreditaciones. De igual modo, la certificación de los profesores en el programa DOCENTIA es un valor muy importante en la renovación de acreditación de las titulaciones y en la acreditación institucional.

2.6. Individuales – Para el profesor

- a) El profesorado veterano con evaluación destacada o muy destacada de su actividad docente puede participar como tutor en el Plan de Formación del Profesorado Novel.
- b) Los planes de promoción del profesorado laboral incluyen como requisito la evaluación positiva y como mérito los resultados de la evaluación de la actividad docente. Los profesores cuya actividad docente sea calificada de deficiente no pueden participar en los planes de promoción hasta que no obtengan una evaluación positiva. Las promociones consideradas son las que se producen entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor, por una parte, y entre esta segunda figura y Profesor Titular de Universidad.
- c) La evaluación de la actividad docente con resultado no deficiente es un mérito para que los profesores formen parte de comisiones de selección de profesorado en concursos que convoque la Universidad de Burgos.
- d) La evaluación con resultado no deficiente es un requisito a cumplir por todos los miembros de los grupos solicitantes para la obtención de ayudas a la innovación docente convocadas por la Universidad de Burgos. La evaluación positiva en alguna de sus categorías es un mérito dentro de la normativa sobre asignación de docencia a profesores por parte de los Centros.
- e) La evaluación de la actividad con resultado muy destacado es un requisito para la propuesta de un premio a la calidad docente.
- f) Los profesores que obtengan una evaluación deficiente de su actividad docente, podrán solicitar una nueva evaluación cuando haya transcurrido un año desde la comunicación de la evaluación deficiente, es decir, una vez transcurrida una convocatoria desde aquella en que ellos fueron evaluados. Deberán justificar la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente, pudiendo eliminar del nuevo periodo de 5 años aquel o aquellos años que hayan determinado la calificación de actividad deficiente.
- g) El resultado de la evaluación se incluye en los baremos para la selección de candidatos en las convocatorias internas, tanto de plazas laborales como funcionariales, donde es un requisito tener evaluación positiva (20 en caso de valoración A, 15 en caso de valoración B y 10 en caso de valoración C) siempre y cuando hayan tenido un periodo evaluable dentro del marco del Programa Docente. En caso contrario, no se excluye, pero se le asigna 0 puntos.
- h) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno, tras la tramitación oportuna en los órganos que corresponda, y la negociación, en su caso, con los órganos de representación.



2.7. Para Universidad, Centros, Títulos y departamento

- a) El porcentaje de profesorado evaluado positivamente respecto del evaluable, y el resultado de la evaluación será un criterio para la asignación de recursos presupuestarios dentro del tramo competitivo del modelo de financiación de centros y departamentos de la Universidad de Burgos.
- b) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno, tras la tramitación oportuna en los órganos que corresponda, y la negociación, en su caso, con los órganos de representación.
- c) De manera indirecta, la implantación del programa DOCENTIA en la UBU ha implicado a Universidad, Centros y Departamentos en la profunda reflexión sobre la labor desarrollada por su profesorado, para poder elaborar los informes confidenciales.

2.8. En el Plan de Formación del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE)

Respecto de las consecuencias del Modelo, se sigue manteniendo como requisito en las políticas de promoción del profesorado, oferta de empleo público. Además, hay que añadir que las Agencias de Calidad (ANECA y ACSUCYL) en los baremos para las acreditaciones a distintas figuras de profesorado valoran la calificación obtenida por el profesorado en los Programas DOCENTIA certificados como un criterio esencial para las acreditaciones. De igual modo, la certificación de los profesores en el programa DOCENTIA es un valor muy importante en la renovación de acreditación de las titulaciones y en la acreditación institucional.

2.9. En los procesos de acreditación del profesorado

Dentro del programa ACADEMIA para la acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se indica en los criterios de evaluación, que los solicitantes deberán contar con valoraciones positivas de la actividad docente acreditada por programas de calidad como DOCENTIA.

2.10. En otros procesos

En su alineamiento con la línea 3 de actuación del modelo educativo, como uno de los ejes estratégicos de la UBU, se integra tanto el programa DOCENTIA como el resto de procesos de garantía de calidad en los que el programa DOCENTIA toma relevante importancia.

El programa DOCENTIA, como una herramienta de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, evidencia una especial importancia dentro de los procesos de aseguramiento de calidad en titulaciones, como son tanto la verificación, la modificación, el seguimiento y la acreditación, de este modo, tener un programa de evaluación de la actividad docente certificado hace que en la parte correspondiente sea un hecho diferenciador y se valore satisfactoriamente por los paneles de evaluadores externos.

Dada la tendencia positiva y altamente satisfactoria de la tasa de evaluación hace que el alcance permita extraer indicadores asociados tanto de alcance como de resultados para cada una de las titulaciones de la UBU, siendo esta difusión de información a nivel de titulación una mejora implantada durante la 11ª convocatoria y valorado excelentemente en los procesos de seguimiento y renovación de acreditación, así como internamente por la coordinación de las titulaciones a la hora de elaborar el seguimiento anual de los títulos.

Por último, el procedimiento de calidad del profesorado bajo el marco del programa DOCENTIA, se incorpora dentro de mapa de procesos para el aseguramiento de la calidad de los Centros universitarios, en un primer diseño bajo el marco AUDIT de la ANECA y en la actualidad bajo el marco ELENCHOS de la ACSUCYL.



Seguimiento y Mejora continua de la Actividad Docente

La Comisión de Evaluación de la ACSUCYL y ANECA remitió su informe de renovación de la certificación del Modelo de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos el 30 de junio de 2021. En él, la Comisión de Evaluación considera “FAVORABLE CON CONDICIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO” la renovación de la certificación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos, indicando igualmente que *LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE A LOS DOS PRÓXIMOS CURSOS ACADÉMICOS Y ESTÁ CONDICIONADA SU EXTENSIÓN A LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS, AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN EL NUEVO DOCUMENTO MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA (2021)*.

Este proceso de renovación se enmarca dentro de la última actualización del Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario con fecha de 20 de mayo de 2021, esto es, justo un mes antes de la visita de renovación de certificación en la Universidad de Burgos (22 de junio de 2021), lo que hace a la Universidad de Burgos una agilidad de cambio en un muy breve corto de tiempo, así como con algunos aspectos requeridos aún sin definir de manera ministerial, como es el *marco de desarrollo profesional docente*; con todo, la UBU establece el siguiente plan de Mejoras 2021-2025, recogiendo:

- Condiciones o cuestiones obligadas de cumplimiento para ampliar la validez de la renovación de la certificación a 5 cursos académicos.
- Recomendaciones del proceso de renovación de la certificación.
- Recomendaciones de otros procesos de seguimiento.
- Recomendaciones propias de la UBU.

Tabla 26. Seguimiento de acciones de mejora desde 13ª Convocatoria

META 1:		Digitalización del proceso					
OBJETIVO	AM	ReCertifica	ACCIÓN/ES	Inicio	Fin	Estado	Convocatoria de implantación
Mejorar la plataforma informática que gestiona el proceso de evaluación, sobre todo en los aspectos relacionados con la interconectividad entre bases de datos y la explotación de la información	AM1		Accesibilidad de los certificados: Establecer una ubicación y firma certificada de los mismos para ser accesibles digitalmente desde cualquier ubicación con las garantías de firma electrónica y certificada del Ministerio	jun-21	sep-22	terminada	15ª
	AM2	Rec04	Publicar en UBUDocentia una tabla con la evolución de cada docente en DOCENTIA, incluyendo su evolución	jun-21	sep-22	terminada	15ª
	AM3		Solicitud y Renuncia en Sede Electrónica cumpliendo la normativa	jun-21	sep-22	terminada	15ª
	AM4		Automatización de la información que está en las fuentes de la UBU y que son de consideración en DOCENTIA	jun-21	sep-24	en proceso	16ª
	AM5	CondURG04	Modificar los informes de los responsables académicos para incentivar mediante indicaciones claras que incluyan en ellos reflexiones cualitativas sobre cada profesor evaluado conectadas con el modelo de excelencia de la universidad	sep-20	sep-22	terminada	15ª
META 2:		Discriminación del modelo					
OBJETIVO	AM	ReCertifica	ACCIÓN/ES	Inicio	Fin	Estado	Convocatoria de implantación
Afianzar y mejorar la discriminación del modelo, potenciando la diferenciación de la excelencia docente y de la calidad de la valoración	AM6	Obs02	Continuar revisando el baremo, umbrales dimensiones, Variación de puntuaciones, Saturación y más peso a la formación. Establecer máximos a obtener si en algún eje se obtiene "D", de manera que el modelo sea más discriminante	jun-21	jun-23	en proceso	16ª
		CondURG02	Continuar reflexionando e incluyendo mejoras que aumenten la capacidad discriminante del modelo, lo que debería incluir un análisis sobre la conveniencia o no de convertir la evaluación en obligatoria para todo el profesorado	jun-21	jun-23	en proceso	16ª
	AM5	CondURG04	Discriminación de los informes de los responsables académicos (poner rúbricas, ...)	sep-20	sep-22	terminada	15ª
META 3:		Normativa y Marco					
OBJETIVO	AM	ReCertifica	ACCIÓN/ES	Inicio	Fin	Estado	Convocatoria de implantación
Alinear los procesos asociados de la UBU con el marco normativo y estratégico de ANECA y Agencias sobre el nuevo DOCENTIA	AM7		Actualización del reglamento de la Comisión de Evaluación Docente	feb-22	dic-22	Terminada	15ª
	AM8	Rec03	Actualización del marco de desarrollo profesional docente, estableciendo un criterio preciso y estratégico de lo que la UBU entiende por una "actividad docente de excelencia"	jun-21	may-23	en proceso	16ª
			Actualizar el actual marco del modelo de excelencia docente, haciendo hincapié en las características que tiene una docencia de calidad, alineadas con el ESG 2015, especialmente con el 1.3 Enseñanza, aprendizajes centrados en el estudiante y 1.5 PDI y alineados con planes estratégicos, así como en aquellas cuestiones que defina el Ministerio de Universidades en el nuevo programa DOCENTIA				
	AM9	CondURG01	mejorar la conexión con su modelo de excelencia docente, e incluir, además, otros elementos exigibles como el marco de desarrollo profesional docente	jun-22	may-23	en proceso	16ª
Rec02		Incorporar en el informe de seguimiento los indicadores que monitorizan el impacto de la aplicación del modelo en la mejora de la docencia y su alineación con la mejora de la docencia y con el modelo de excelencia de la Universidad de Burgos.	jun-23	sep-25	pendiente	17ª	

META 4:		Mejora del despliegue del modelo					
OBJETIVO	AM	ReCertifica	ACCIÓN/ES	Inicio	Fin	Estado	Convocatoria de implantación
Mejorar y depurar casos puntuales de falta de información institucional	AM10		Documentar en el modelo los procedimientos de actuación en caso de datos institucionales insuficientes o sin casos en alguna de las fuentes de información (ejemplo, caso hasta 11ª convocatoria de profesorado con docencia sólo en prácticums y TFG a los que no se les pasaba encuesta particular)	sep-20	-	en proceso	16ª
Establecer métricas de control del despliegue del proceso	AM11		Establecer nuevos indicadores de control del despliegue del proceso, por ejemplo, un indicador meta del PDI a evaluar, indicador de PDI que no se evalúa por fuentes de información insuficientes, ...	sep-21	sep-23	pendiente	16ª
Potenciar la participación de los estudiantes en las Comisiones	AM12	Rec07	Continuar estimulando la participación de los estudiantes en las comisiones de evaluación proporcionándoles formación específica - Existe una formación para todos los evaluadores que forman parte de las comisiones, pero no parece que exista una específica para los estudiantes	jun-21	feb-22	Terminada	14ª
Incrementar la participación de CU	AM13	Obs01	La evaluación sigue siendo voluntaria y aunque crece el porcentaje de profesores evaluados, esta tasa sigue siendo baja en algunas categorías de profesorado como, por ejemplo, entre los catedráticos de universidad	jun-21	feb-22	en proceso	16ª
Establecer métricas de control del despliegue del proceso	AM14		En el caso de profesorado que se evalúa 3 cursos (algún profesorado novel), valorar la validez del certificado para estos 3 años igualmente, para evitar dejar cursos académicos sin evaluar.	sep-21	sep-23	pendiente	16ª
Mantener y mejorar las tasas de respuestas en la encuesta docente y evaluar el impacto de las medidas adoptadas para su mejora	AM15	Rec01	Las tasas de respuestas son de aproximadamente el 50% en docencia presencial y 35% en online, lo que en el contexto de las universidades españolas corresponde a valores por encima de la media. La Universidad, tras el periodo de pandemia que ha obligado a mantener un sistema de encuesta telemática, se plantea volver a un sistema presencial (salvo para los estudiantes on-line) y estudiar algunas otras medidas para retomar los esfuerzos que mejoren estas tasas.	jun-21	-	en proceso	14ª
Adoptar y aplicar medidas que mejoren la valoración muy poco positiva que plantean los estudiantes sobre el desarrollo del Programa DOCENTIA en la Universidad de Burgos	AM16	Cond04	Adoptar y aplicar medidas que mejoren la valoración muy poco positiva que plantean los estudiantes sobre el desarrollo del Programa DOCENTIA en la Universidad de Burgos	jun-21	sep-22	Terminada	14ª

META 5:	Resultados de evaluación						
OBJETIVO	AM	ReCertifica	ACCIÓN/ES	Inicio	Fin	Estado	Convocatoria de implantación
Proporcionar retroalimentación y herramientas al docente participante para mejorar en los aspectos menos destacados de su evaluación	AM17		Ampliación del certificado, incluyendo acciones de mejora y desagregación puntuaciones	sep-21	sep-22	Terminada	15ª
	AM18	CondURG02	Continuar reflexionando e incluyendo mejoras que aumenten la capacidad discriminante del modelo, lo que debería incluir un análisis sobre la conveniencia o no de convertir la evaluación en obligatoria para todo el profesorado	sep-21	sep-22	en proceso	16ª
		Obs03	La satisfacción de los estudiantes está siendo parcialmente medida a través de los que participan en la Comisión de evaluación y mediante algunas encuestas periódicas de carácter general que se realiza, pero no mediante una herramienta/encuesta específica	sep-21	sep-22	Terminada	14ª
	AM19	Cond01	En este sentido, los responsables académicos de los centros y de los departamentos deberían recibir directamente los informes de resultados de los profesores evaluados que forman parte de sus respectivos claustros. Asimismo, el informe personal que se hace llegar a cada profesor evaluado debería ser más detallado para que resulte más sencillo detectar las áreas de mejora y las posibles actividades que la permitan.	sep-21	dic-22	Terminada	15ª
	AM20	Cond02	Realizar un estudio riguroso y formalizado del impacto que la evaluación de la calidad de la docencia está teniendo en el profesorado de la Universidad y de su coherencia con respecto al modelo de excelencia definido	jun-18	sep-22	Terminada	14ª
	AM21	Cond03	Mejorar la estructura y contenidos de los informes de seguimiento. En estos se debería seguir el mismo orden del guion definido en el nuevo documento del Programa DOCENTIA, y de las recomendaciones planteadas por esta Comisión a la hora de explicar las medidas adoptadas para atender a lo recomendado. En cuanto al contenido, deberán incluir no sólo una descripción de las medidas adoptadas para su mejora y de los resultados, sino también explicaciones y justificaciones de las mismas	jun-21	ene-22	Terminada	13ª
	AM22	Rec05	Continuar mejorando la incorporación de consecuencias motivadoras derivadas de la evaluación - Existe un catálogo de consecuencias ya definido con anterioridad y la Universidad tiene pendiente revisarlo a la luz del posible futuro sexenio docente	jun-21	sep-23	pendiente	16ª

Modelo de Excelencia Docente – Marco Desarrollo Profesional

Como parte de la mejora continua del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos, dentro del Plan de Mejoras 2021-2025 se planifican acciones para diseñar y desplegar un Modelo de Excelencia Docente, así como acciones para diseñar y desplegar un marco de desarrollo profesional del profesorado universitario alineado con el plan estratégico de la Universidad de Burgos.

Se ha de tener en cuenta que este marco aún no se encuentra definido a nivel nacional (marco ministerial) a diferencia de otros países de nuestro entorno geográfico, si bien desde la Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U) se vienen dando ciertos pasos en este sentido, que serán los tomados en cuenta en nuestra institución.

El nuevo marco DOCENTIA establece que *Un modelo de evaluación alineado con el marco de desarrollo profesional docente implica la existencia de un compromiso explícito de la universidad con la calidad de la docencia. Partiendo de este planteamiento, las universidades tienen que realizar una declaración explícita de la intencionalidad o finalidad con la que abordan la evaluación de la actividad docente. En dicha declaración, las universidades deben tomar en consideración las posibles consecuencias de la evaluación de la actividad docente del profesorado para su desarrollo profesional en términos de:*

- *La formación del profesorado y la mejora de la actividad docente, considerando la participación individual del docente.*
- *La promoción del profesorado.*
- *Los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).*
- *El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado y, en particular, de su excelencia docente*

[Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario \(ANECA, 20-05-21\)](#)

Cuestión que ha de alinearse con el desarrollo de un marco de desarrollo profesional del profesorado en la UBU, tomando como base las 15 dimensiones asociadas a las buenas prácticas y a concepciones docentes que se establecen por la Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U), y que se agrupan en:

- *El currículo y su valor: ¿Qué aprendizajes se promueven?*
- *Los procesos de enseñanza y aprendizaje: “¿qué se hace?”*
- *Criterios, premisas y planteamientos: ¿por qué se hace lo que se hace?”*

[Marco de desarrollo profesional del profesorado universitario. Planteamiento general y dimensiones. \(RED-U\).](#)

Previo a este despliegue de acciones, se hace necesario conocer la información sobre la que se ha de trabajar y se muestra en la Tabla 27 y en el Gráfico 26, donde se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 16ª Convocatoria respecto de la calificación cualitativa obtenida. En el Gráfico se representan en un diagrama de barras las medias de esos resultados.

Tabla 27. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones, Satisfacción de los estudiantes y Puntuaciones Totales atendiendo a la evaluación cualitativa del profesorado evaluado en la 16ª Convocatoria

Calificación Cualitativa	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Puntuaciones Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Muy Destacada (A)	35 (0)	24,93 (2,65)	32,81 (2,02)	92,74 (3,66)
2. Actividad Destacada	34,25 (1,88)	21,48 (3,74)	31,37 (2,59)	87,61 (4,82)
3. Actividad Correcta	28,52 (5,29)	16,47 (4,94)	29,38 (3,97)	74,37 (8,59)
4. Actividad Deficiente	0 ()	0 ()	0 ()	0 ()

* No se presentan los estadísticos descriptivos del caso con calificación D, dado que esta calificación se establece por motivos extra evaluados.

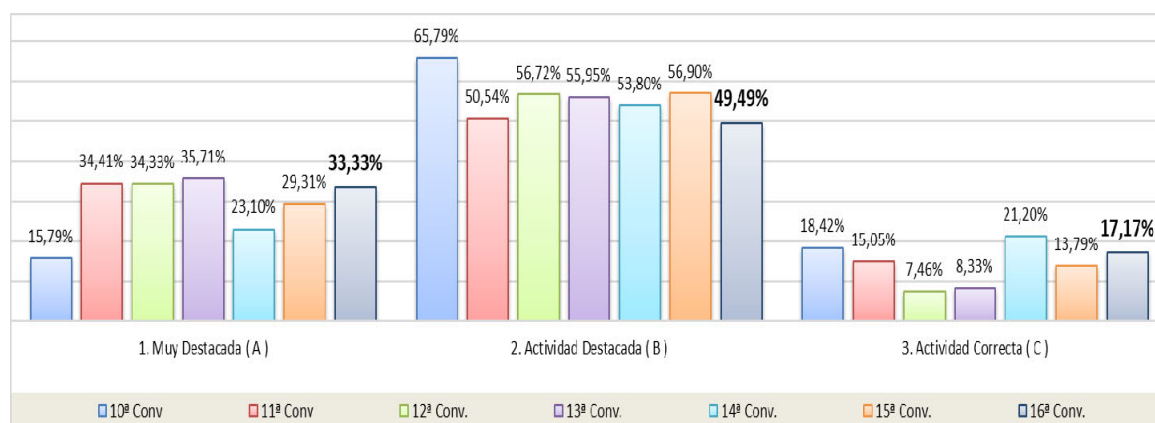


Gráfico 26. Datos de la actividad docente, Reflexiones, Satisfacción de los estudiantes y Puntuaciones Totales por categorías de actividad docente en la 16ª Convocatoria

Prosiguiendo el estudio estadístico, se ha vuelto a comprobar la consistencia interna de la evaluación. Para ello se ha analizado si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales con relación a la calificación cualitativa obtenida. Para comprobarlo se ha efectuado un ANOVA de un factor de efectos fijos (calificación cualitativa obtenida).

Con esto, se puede concluir que el Modelo de Evaluación tiene capacidad de discriminación entre actividades docentes y, además, esa discriminación es internamente consistente.

Tabla 28. ANOVA de un valor de efectos fijos (Calificación cualitativa) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 16ª Convocatoria

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η^2
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	523,87	2,00	261,93	40,77	<,001	0,678
	Intra-grupos	616,81	96,00	6,43			
	Total	1140,67	98,00				
Reflexiones	Inter-grupos	810,48	2,00	405,24	30,23	<,001	0,622
	Intra-grupos	1286,97	96,00	13,41			
	Total	2097,45	98,00				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	133,82	2,00	66,91	9,12	<,001	0,400
	Intra-grupos	704,30	96,00	7,34			
	Total	838,12	98,00				
Puntuaciones Totales	Inter-grupos	3816,61	2,00	1908,30	67,23	<,001	0,764
	Intra-grupos	2724,78	96,00	28,38			
	Total	6541,39	98,00				

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0,05$.

Se ha realizado un análisis respecto del apartado "Datos de la Actividad Docente", y para ello se ha analizado si en esa dimensión (en los ejes: 1. Coordinación y Planificación, 2. Desarrollo de la Docencia y 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias) existían diferencias significativas con respecto a la puntuación cualitativa. Se han encontrado diferencias significativas en el eje 1 ($p = < 0,001$) con un valor del efecto alto ($\eta = 0,653$), en el eje 2 ($p = < 0,001$) también con un valor alto ($\eta = 0,460$) y en el eje 3 ($p = < 0,001$) con un valor del efecto igualmente alto ($\eta = 0,568$), como se puede observar en la Tabla 29.

Tabla 29. ANOVA de un valor de efectos fijos (Calificación cualitativa) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la 16ª Convocatoria

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η^2
1. Coordinación y Planificación	Inter-grupos	475,31	2,00	237,66	35,66	<,001	0,653
	Intra-grupos	639,73	96,00	6,66			
	Total	1115,04	98,00				
2. Desarrollo de la Docencia	Inter-grupos	36,70	2,00	18,35	12,90	<,001	0,460
	Intra-grupos	136,62	96,00	1,42			
	Total	173,32	98,00				
3. Desarrollo de la Docencia. Actividades Complementarias	Inter-grupos	597,28	2,00	298,64	22,88	<,001	0,568
	Intra-grupos	1252,85	96,00	13,05			
	Total	1850,13	98,00				

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0,05$.

Todas las comprobaciones realizadas avalan la coherencia del Modelo. No obstante, se ha querido reafirmar estos datos a través de un estudio descriptivo-correlacional entre las tres dimensiones del Modelo. Como se puede observar en la Tabla 30, se aprecian correlaciones significativas al $\alpha = 0,01$ y al $\alpha = 0,05$.

Tabla 30. Correlaciones entre los elementos evaluables y las variables: Tipo de profesor, Centro, Departamento y Calificación cualitativa. Correlación de Pearson

Dimensiones del Modelo 16ª Convocatoria	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Datos de la actividad docente		0,48*	0,20*	0,78*	-0,58*	-0,26*	-0,21*	-0,15
2. Reflexiones			0,30*	0,75*	-0,62*	-0,31*	-0,11	-0,09
3. Satisfacción de los estudiantes				0,62*	-0,40*	0,00	-0,07	0,08
4. Puntuaciones Totales					-0,72*	-0,24*	-0,20*	-0,05
5. Calificación cualitativa						0,30*	0,06	0,20*
6. Categoría profesional							-0,04*	0,29
7. Departamento								0,13*
8. Centro								

* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Son especialmente relevantes (sig. < 0,001), las correlaciones entre las puntuaciones de las Reflexiones con los Datos de la actividad docente y las puntuaciones totales y calificación cuantitativa y el resto de variables, lo que puede interpretarse como consistencia en la aplicación del modelo.

ANEXO. Estudio estadístico comparativo entre convocatorias

En la Tabla AI.1 y en el Gráfico AI.1 se presentan el número de profesores cuya actividad ha sido evaluada en las 16 convocatorias, los estadísticos descriptivos (media y desviación típica) y el coeficiente de variación de los resultados finales por convocatoria.

Tabla AI.1. Estadísticos descriptivos y coeficiente de variación por convocatoria de la evaluación de la actividad docente

Convocatorias	Media	N	DT ⁴	Mínimo	Máximo	Coefficiente de Variación ⁵
1ª	74,51	88	10,40	46,80	94,39	13,95
2ª	75,72	48	10,60	52,70	92,70	13,99
3ª	72,74	64	9,55	50,05	92,10	13,12
4ª	75,67	27	18,80	0,00	95,60	24,84
5ª	75,84	85	10,33	51,30	90,60	13,00
6ª	80,02	102	10,77	44,00	96,00	13,46
7ª	82,36	64	5,43	69,90	92,40	6,59
8ª	81,73	64	7,14	57,30	93,30	8,74
9ª	79,73	66	7,18	56,40	91,30	9,00
10ª	82,72	76	7,48	64,20	96,40	9,04
11ª	85,03	93	7,46	63,90	98,40	8,78
12ª	86,49	67	5,43	74,70	99,00	6,28
13ª	88,45	84	6,03	66,00	99,00	6,82
14ª	86,87	52	7,39	64,30	97,70	8,50
15ª	86,02	58	9,76	53,80	98,90	11,34
16ª	87,05	99	8,17	53,70	100,00	9,39
Total	81,31	1137	8,87	0,00	100,00	10,91

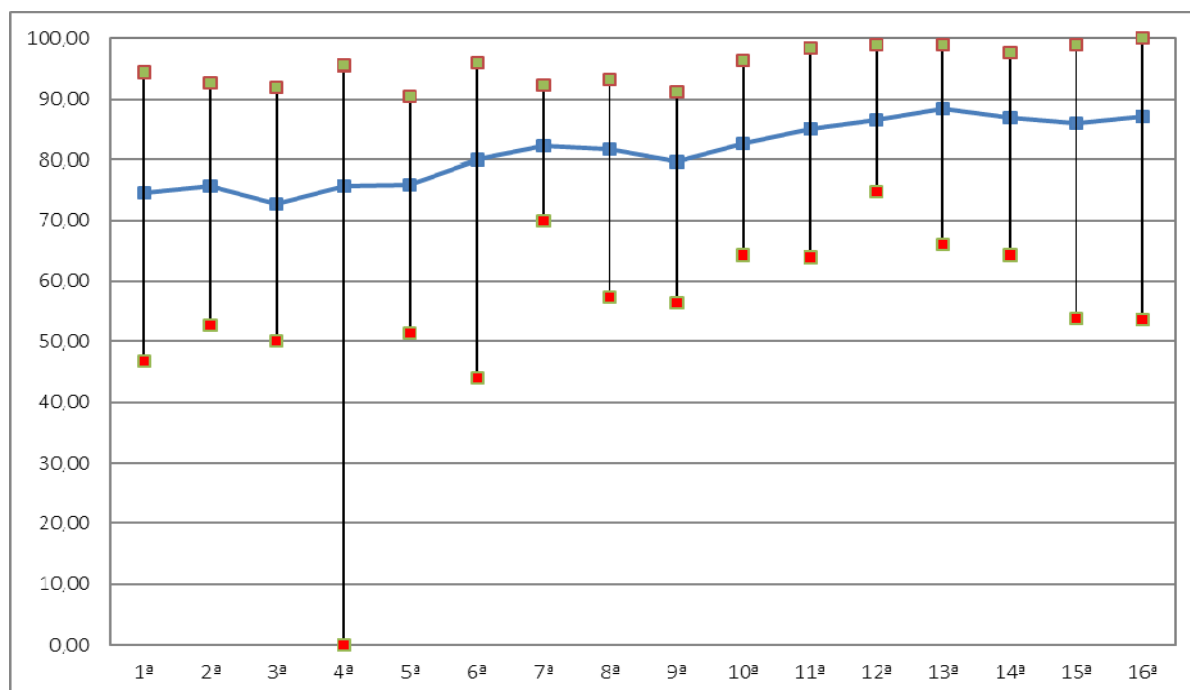


Gráfico AI.1. Máximos, Mínimos y Media de la puntuación cuantitativa por Convocatoria

Con el fin de comprobar si existen diferencias significativas entre las puntuaciones en las dieciséis convocatorias se ha efectuado un estudio multivariante de los datos.

⁴ Desviación típica: medida del grado de dispersión de los datos con respecto al valor promedio.

⁵ Coeficiente de variación: medida de dispersión relativa de los datos que toma en cuenta su magnitud.

También se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA) entre las 16 convocatorias. En dicho análisis se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones totales de las 16 convocatorias. Además, el valor del efecto ha sido alto ($\eta=0,242$) (ver Tabla AI2).

Tabla AI2. ANOVA de efectos fijos, tipo de convocatoria, y valor del efecto (η).

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η
Inter-grupos	27602,467	15	1840,164	23,805	<,001	0,242
Intra-grupos	86501,42498	1119	77,3024352			
Total	114103,8918	1134				

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p<0,05$.

Para identificar entre qué convocatorias hay diferencias estadísticamente significativas de las puntuaciones totales se realiza un análisis inferencial con la prueba de Bonferroni, donde se muestran como existen diferencias estadísticamente significativas de puntuaciones totales entre la 16ª convocatoria y las 6 primeras convocatorias y la novena (ver Tabla AI.3).

Tabla AI3. Diferencia de Medias significativas en las dimensiones de Datos de la actividad docente, Reflexiones puntuaciones totales por convocatoria.

Convocatoria		Diferencia de medias (i-j)	Error estándar	p	Intervalo de confianza al 95%		
(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior	
1	6	-5,61423*	1,28309	0,001	-10,1116	-1,1168	
	7	-7,75571*	1,44785	0,000	-12,8306	-2,6807	
	8	-7,01665*	1,44785	0,000	-12,0915	-2,0313	
	9	-5,01414*	1,43515	0,052	-10,0445	-0,0725	
	10	-8,00489*	1,38042	0,000	-12,8434	-3,2517	
	11	-10,30964*	1,31135	0,000	-14,9061	-5,7943	
	12	-11,77787*	1,42905	0,000	-16,7869	-6,8572	
	13	-13,73265*	1,34488	0,000	-18,4466	-9,1019	
	14	-12,15307*	1,54110	0,000	-17,4595	-6,8466	
	15	-11,30453*	1,49037	0,000	-16,5285	-6,0805	
	2	6	-5,79058*	1,54999	0,021	-11,2235	-0,3576
		7	-7,93206*	1,68891	0,000	-13,8519	-2,0121
		8	-7,19300*	1,68891	0,002	-13,1128	-1,2731
		9	-5,19049*	1,67804	0,241	-11,0722	0,6912
		10	-8,18124*	1,63148	0,000	-13,8998	-2,4626
11		-10,48600*	1,57347	0,000	-16,0012	-4,9707	
12		-11,95422*	1,67283	0,000	-17,8177	-6,0907	
13		-13,90900*	1,60152	0,000	-19,5225	-8,2954	
14		-12,32942*	1,76950	0,000	-18,5317	-6,1270	
15		-11,48088*	1,72551	0,000	-17,5290	-5,4327	
3		6	-7,61772*	1,40200	0,000	-12,5319	-2,7035
		7	-9,75920*	1,55421	0,000	-15,2069	-4,3114
		8	-9,02014*	1,55421	0,000	-14,4678	-3,5724
		9	-7,01763*	1,54239	0,000	-12,4239	-1,6113
		10	-10,00838*	1,49160	0,000	-15,2366	-4,7801
	11	-12,31313*	1,42792	0,000	-17,3181	-7,3080	
	12	-13,78136*	1,53671	0,000	-19,1677	-8,3949	
	13	-15,73614*	1,45877	0,000	-20,8493	-10,6229	
	14	-14,15656*	1,64143	0,000	-19,9100	-8,4031	
	15	-13,30802*	1,59390	0,000	-18,8948	-7,7211	
	4	7	-6,79409*	2,01759	0,083	-13,8660	0,2778
		8	-6,05503*	2,01759	0,289	-13,1269	1,0169
		10	-7,04327*	1,96977	0,038	-13,9475	-0,1389
		11	-9,34802*	1,92199	0,000	-16,0848	-2,6111
		12	-10,81625*	2,00415	0,000	-17,8410	-3,7914
13		-12,77103*	1,94502	0,000	-19,5886	-5,9534	
14		-11,19145*	2,08552	0,000	-18,5015	-3,8813	
15		-10,34291*	2,04832	0,000	-17,5225	-3,1632	
5	6	-4,54921*	1,29121	0,047	-9,07508	-0,0233	
	7	-6,69069*	1,45505	0,001	-11,7908	-1,5905	
	8	-5,95163*	1,45505	0,005	-11,0518	-0,8514	
	10	-6,93987*	1,38797	0,000	-11,8049	-2,0748	
	11	-9,24462*	1,31930	0,000	-13,8689	-4,6202	
	12	-10,71285*	1,43635	0,000	-15,7474	-5,6782	
	13	-12,66763*	1,35263	0,000	-17,4087	-7,9264	

	14	-11,08805*	1,54787	0,000	-16,5135	-5,6625
	15	-10,23951*	1,49737	0,000	-15,4880	-4,9910
6	1	5,61423*	1,28309	0,001	1,1168	10,1116
	2	5,79058*	1,54999	0,021	0,3576	11,2235
	3	7,61772*	1,40200	0,000	2,7035	12,5319
	5	4,54921*	1,29121	0,047	0,0233	9,0750
	11	-4,69541*	1,26055	0,022	-9,1138	-0,2769
	12	-6,16363*	1,38258	0,001	-11,0097	-1,3174
	13	-8,11841*	1,29539	0,000	-12,6589	-3,5778
	14	-6,53883*	1,49811	0,001	-11,7899	-1,2877
	15	-5,69029*	1,44587	0,009	-10,7582	-0,6222
7	1	7,75571*	1,44785	0,000	2,6807	12,8306
	2	7,93206*	1,68891	0,000	2,0121	13,8519
	3	9,75920*	1,55421	0,000	4,3114	15,2069
	4	6,79409*	2,01759	0,083	-0,2778	13,8660
	5	6,69069*	1,45505	0,001	1,5905	11,7908
	13	-5,97693*	1,45877	0,005	-11,0901	-0,8637
8	1	7,01665*	1,44785	0,000	1,9417	12,0915
	2	7,19300*	1,68891	0,002	1,2731	13,1128
	3	9,02014*	1,55421	0,000	3,5724	14,4678
	4	6,05503*	2,01759	0,289	-1,0169	13,1269
	5	5,95163*	1,45505	0,005	0,8514	11,0518
	12	-4,76121*	1,53671	0,210	-10,1476	0,6251
	13	-6,71599*	1,45877	0,000	-11,8291	-1,6028
	14	-5,13641*	1,64143	0,189	-10,8898	0,6170
9	1	5,01414*	1,43515	0,052	-0,0162	10,0445
	2	5,19049*	1,67804	0,214	-0,6912	11,0722
	3	7,01763*	1,54239	0,001	1,6113	12,4239
	11	-5,29550*	1,41504	0,020	-10,2554	-0,3355
	12	-6,76372*	1,52476	0,001	-12,1082	-1,4192
	13	-8,71850*	1,44617	0,000	-13,7875	-3,6494
	14	-7,13892*	1,63024	0,001	-12,8531	-1,4246
	15	-6,29038*	1,58238	0,008	-11,8368	-0,7439
10	1	8,00489*	1,38042	0,000	3,1663	12,8434
	2	8,18124*	1,63148	0,000	2,4626	13,8998
	3	10,00838*	1,49160	0,000	4,7801	15,2366
	4	7,04327*	1,96977	0,038	0,1389	13,9475
	5	6,93987*	1,38797	0,000	2,0748	11,8049
	13	-5,72775*	1,39187	0,004	-10,6064	-0,8490
11	1	10,30964*	1,31135	0,000	5,7131	14,9061
	2	10,48599*	1,57347	0,000	4,9707	16,0012
	3	12,31313*	1,42792	0,000	7,3080	17,3181
	4	10,81625*	1,92199	0,000	2,6111	16,0848
	5	9,24462*	1,31930	0,000	4,6202	13,8689
	6	4,69541*	1,26055	0,022	0,2769	9,11382
	9	5,29550*	1,41504	0,020	0,3355	10,2554
12	1	11,77787*	1,42905	0,000	6,7688	16,7869
	2	11,95422*	1,67283	0,000	6,0907	17,8177
	3	13,78136*	1,53671	0,000	8,3949	19,1677
	4	10,81625*	2,00415	0,000	3,7914	17,8410
	5	10,71285*	1,43635	0,000	5,6782	15,7474
	6	6,16363*	1,38258	0,001	1,3174	11,0097
	8	4,76121*	1,53671	0,210	-0,6251	10,1476
	9	6,76372*	1,52476	0,001	1,4192	12,1082
13	1	13,73265*	1,34488	0,000	9,0186	18,4466
	2	13,90900*	1,60152	0,000	8,2954	19,5225
	3	15,73614*	1,45877	0,000	10,6229	20,8493
	4	12,77103*	1,94502	0,000	5,9534	19,5886
	5	12,66763*	1,35263	0,000	7,9264	17,4087
	6	8,11841*	1,29539	0,000	3,5778	12,6589
	7	5,97693*	1,45877	0,005	0,8637	11,0901
	8	6,71599*	1,45877	0,000	1,6028	11,8291
	9	8,71850*	1,44617	0,000	3,6494	13,7875
	10	5,72775*	1,39187	0,004	0,8490	10,6064
14	1	12,15307*	1,54110	0,000	6,7512	17,5548
	2	12,32942*	1,76950	0,000	6,1270	18,5317
	3	14,15656*	1,64143	0,000	8,4031	19,9100
	4	11,19145*	2,08552	0,000	3,8813	18,5015
	5	11,08805*	1,54787	0,000	5,6625	16,5135

	6	6,53883*	1,49811	0,001	1,2877	11,7899
	8	5,13641*	1,64143	0,189	-0,6170	10,8898
	9	7,13893*	1,61907	0,001	1,5255	12,7523
15	1	11,30453*	1,49037	0,000	6,0805	16,5285
	2	11,48088*	1,72551	0,000	5,4327	17,5290
	3	13,30802*	1,59390	0,000	7,7211	18,8948
	4	10,34291*	2,04832	0,000	3,1632	17,5225
	5	10,23951*	1,49737	0,000	4,9910	15,4880
	6	5,69029*	1,44587	0,009	0,6222	10,7582
	9	6,29038*	1,58238	0,008	0,7439	11,8368
16	1	11,91212*	1,29203	<,001	7,3383	16,4858
	2	12,08847*	1,55742	<,001	6,5752	17,6016
	3	13,91561*	1,41020	<,001	8,9235	18,9076
	4	10,95050*	1,90889	<,001	4,1931	17,7078
	5	10,84710*	1,30010	<,001	6,2448	15,4493
	6	6,29789*	1,24044	<,001	1,9068	10,6889
	9	6,89797*	1,39716	<,001	1,9520	11,8438

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel $p < 0.05$.

También se ha estudiado la fiabilidad del actual modelo de evaluación. Se acepta convencionalmente que una escala es fiable si tiene un α de Cronbach superior a 0,65. Los resultados indican que desde la 4ª hasta la 16ª Convocatoria se ha producido una estabilización del índice de fiabilidad respecto de convocatorias anteriores (ver Tabla A14).

Tabla A14. Valor del α de Cronbach en el Modelo Evaluación 3ª Conv. y el Modelo Evaluación desde la 4ª hasta la 16ª Conv.

α de Cronbach	Convocatoria													
	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª
	0,550	0,860	0,740	0,870	0,800	0,780	0,810	0,785	0,825	0,816	0,873	0,738	0,783	0,849

Al igual que desde la 4ª hasta la 16ª Convocatoria se ha planteado un estudio experimental intra-grupo con cuatro variables independientes asignadas: Categoría profesional, Centro, Departamento y Categoría Cualitativa correspondiente a cada puntuación numérica.